



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

### DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 490 de 2021

Carpeta Nº 1594 de 2021

Comisión Especial de  
población y desarrollo

#### INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

#### PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS EMBARAZADAS

##### Creación

Versión taquigráfica de la reunión virtual realizada  
el día 17 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Peña.

Miembros: En forma presencial. Señoras Representantes Cecilia Cairo, Cristina Lústemberg y Ana Ma. Olivera Pessano y señores Representantes Gabriel Gianoli, Felipe Schipani, Martín Sodano y Álvaro Viviano.

En forma virtual. Señoras Representantes Fernanda Araújo, Liliana Beatriz Chevalier Usuca, Claudia Hugo, Carmen Niria Tort González y señores Representantes Gonzalo Cívila López y Álvaro Dastugue.

Asisten: Señor Representante Oscar Amigo Díaz y señoras Representantes Lucía Etcheverry, Verónica L. Mato, Silvana Pérez Bonavita y Margarita Libschitz Suárez.

Invitados: Señoras Presidente del Directorio del INISA, licenciada Rosanna De Olivera Méndez; Sandra Etcheverry y doctora Andrea Venosa Armand Ugón, Directoras; SOM® Sandra Mérida, doctora Lucía Curbelo, licenciada Ana Gabriela Cristiani, Betty Policar doctor Juan Corbacho Martínez, Rafael Bartesaghi, Walter Fernando Rodríguez, Asesores y Sabrina Rojas, Asistente Técnica y Secretaria.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Peña Fernández).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En la reunión de hoy, a solicitud del Frente Amplio, recibiremos, vía Zoom, a una delegación del Inisa, integrada por la presidente del Directorio, licenciada Rosanna De Olivera Méndez, la señora Sandra Etcheverry, la doctora Andrea Venosa Armand Ugón, y asesores.

Si todos los integrantes de la Comisión están de acuerdo, procedemos a establecer la conexión.

(Se establece la conexión vía Zoom)

—Damos la bienvenida a la delegación del Inisa, que fue convocada por el Frente Amplio en base a una nota que circuló del sindicato.

Entonces, antes de ceder la palabra a los integrantes de la delegación, le damos la palabra a la diputada Cairo.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Buenos días a todos; agradecemos a la delegación del Inisa por participar de esta reunión.

Nosotros, además de tomar en cuenta la nota del sindicato referida esa situación tan particular, también hablamos con quien ejerció la presidencia hasta este momento, por lo que nos surgen preguntas relacionadas con el funcionamiento; queremos saber qué cosas están viendo ustedes, cómo está funcionando el Inisa y cuáles son las dificultades edilicias e, inclusive, con respecto a los recursos. Lo que queremos es tener un panorama más claro sobre cómo están viviendo esta gestión, a un año y medio de haber asumido la dirección del Inisa.

De pronto, podríamos empezar con la nota del sindicato y esta situación tan particular que salió en la prensa, relativa a un muchacho que, aparentemente, se cayó de la cama, y con la investigación administrativa que ustedes comenzaron.

Entonces, si les parece, podíamos empezar por ese punto, y luego continuar con otros detalles más específicos sobre la gestión.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- Buenos días, muchas gracias.

Si les parece, iniciamos la exposición haciendo una puesta a punto sobre el centro MD por el que fuimos convocados, y después responderemos el resto de las consultas.

(Audio distorsionado)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿Hay alguna posibilidad de silenciar los demás micrófonos que están encendidos?

Solicito que los demás integrantes del directorio silencien sus micrófonos, porque todos los ruidos de la sala en la que se encuentran se escuchan acá.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- Acá tenemos eco y todo retumba.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿Usted puede activar solo su micrófono?

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- La tecnología es un problema.

Entonces, voy a empezar -porque no sé qué se escuchó y qué no- nuevamente con la presentación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Empiece de cero porque anteriormente no se escuchó nada.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- La Colonia Berro está situada en el departamento de Canelones, cerca de la ciudad de Suárez, en medio de un predio -un campo- de 244 hectáreas. En ese predio funcionan siete de los trece centros del Inisa, ya que cinco están en Montevideo y uno en la ciudad de Minas, en Lavalleja.

Con referencia a las casonas que son utilizadas como centros, podemos decir que datan del 1.900. Se trata de edificaciones muy viejas que, desde ningún punto de vista, se ajustan al proceso de las medidas socioeducativas que se están llevando adelante desde hace años.

Tanto la infraestructura, como la idoneidad de los recursos humanos, son piezas claves para poder ser eficientes y lograr el objetivo de la reinserción comunitaria de los jóvenes que están en el sistema. Esta Administración está -desde hace poco más de un año- abocada a encontrar soluciones a partir de la realidad encontrada y de las posibilidades actuales, y a concretar mejoras a través del mantenimiento de las obras y la formación permanente de los funcionarios, apuntando a su profesionalización.

Actualmente, en el Inisa se está fundando la academia, la que, a muy corto plazo, será parte de la red de academias penitenciarias.

En cuanto a lo edilicio, actualmente estamos realizando tres obras simultáneas. Una de ellas se está llevando a cabo en el centro CIAM, que está ubicado en José Belloni y General Flores, y es donde están los jóvenes con medidas cautelares. El año pasado ese centro colapsó, un día de invierno como los que estamos viviendo ahora, con una lluvia intensa. Entones, me presenté en el centro y pude ver que el agua estaba en todos los módulos, que los champions de los jóvenes flotaban y que la conexión eléctrica había colapsado. Debido a esa situación, hace unos meses comenzaron las obras, por lo que este invierno hemos mejorado, sustancialmente, las condiciones de los jóvenes y de los funcionarios que conviven diariamente en el centro CIAM.

Otra de las obras se está desarrollando en el CIAF, el centro femenino que se encuentra ubicado en bulevar Artigas y Cufré. Allí estamos trabajando con Dinali, y se están arreglando diferentes ambientes, entre ellos los baños, que estaban en muy malas condiciones. Como dije, allí están alojadas las jóvenes, que son aproximadamente seis.

La tercera obra que estamos llevando a cabo es en el MD; con respecto a esta obra les voy a mostrar fotos, del antes y después, para que los que no conocen la colonia ni el centro MD puedan visualizar lo que se está haciendo.

El centro MD está ubicado en una zona baja, pegado a un curso de agua que tiene, además, cañaverales muy cerca; voy a ir compartiendo las imágenes para que las vayan viendo.

En las imágenes se puede ver la entrada al centro MD y los cañaverales, que están a muy pocos metros; también se puede ver un curso de agua y las cañas. Este es el único centro que tiene esas condiciones, y que está en un bajo.

En realidad, estas condiciones lo hacen diferente al resto, en cuanto se suman circunstancias que agravan la presencia de roedores. Aunque están controlados en todos los centros de la Colonia Berro y de Montevideo, se siguen intentando combatir en el centro MD, en donde se hace más dificultoso por lo antes mencionado. Además, tenemos claro que se pueden combatir, pero nunca exterminar. Se entiende que la tarea es permanente y continua, por lo que esta administración ha estado pendiente del tema.

En ese sentido, tenemos el calendario de la empresa CPA Fumigaciones, que antes iba a fumigar quincenalmente y ahora lo hace en forma semanal; esta empresa fumiga contra insectos, pulgas -lo que haya- y también roedores.

El 18 de marzo de este año se realizó un cambio en el equipo de dirección del centro, y a partir de ese momento se han generado grandes transformaciones -de acuerdo a los lineamientos dados- en cuanto a las mejoras edilicias, para dar garantías tanto a los jóvenes como a los funcionarios.

En realidad, se acordó un régimen de prioridad de reparaciones, que se está ejecutando exitosamente. En ese sentido, se despejaron todos los ambientes de electrodomésticos viejos; en la foto podemos ver el camión que se lleva varios electrodomésticos -esto se realizó durante varios días-, como cocinas y heladeras que estaban en el centro. Se hizo una limpieza general, decisión tomada por el nuevo equipo de dirección del centro; a partir del cambio del equipo se empezaron a hacer este tipo de trabajos.

Entonces, se sacaron varias volquetas con este tipo de objetos, logrando que los espacios quedaran más despejados y limpios. Además, que no haya alimentos tirados, que se elimine la basura y que la limpieza sea permanente son hábitos que se están trabajando en el MD a partir de estas modificaciones.

Otras mejoras tienen que ver con la limpieza de áreas verdes y pastizales, y con arreglos y cambios de tapas de desagües y cloacas. En realidad, todas las tapas del centro MD -hay cinco afuera y seis adentro- estaban quebradas. Entonces, me reuní con el contacto que tenemos con la empresa CPA Fumigaciones, y esta persona me dijo que como las tapas estaban rotas era difícil colocar los productos, que no se pueden poner en cualquier lugar porque están los jóvenes y los funcionarios. Uno de los lugares en los que se coloca el producto es en estas tapas, que es donde están y viven los roedores. Es un problema endémico, no es nuevo; esto también hay que tenerlo presente.

Asimismo, se conectaron focos de iluminación, como se puede ver en esta foto, y se cambiaron las tapas que, como dije, hay cinco adentro y seis afuera. En realidad, la Colonia Berro en general estaba muy oscura. También estamos colocando focos en la caminería, porque hay funcionarios que entran y salen en la madrugada; además, en invierno, más que nada, es importantísimo tener iluminado para la seguridad. Por lo tanto, se pusieron treinta focos nuevos en la caminería en toda la Colonia, y en el MD se colocaron en la huerta y el perímetro del centro.

Por otra parte, en los módulos 2 y 4 se hizo la conexión eléctrica nueva. Una cosa importante a mencionar es que este generador que aparece en la foto estaba en el centro sin conectar desde hacía seis años. Por suerte, el director anterior lo hacía funcionar cada tanto para que no se echara a perder, porque en otros lugares también había generadores en situaciones similares, pero esos los hemos perdidos. Por ejemplo, en el local que tenemos en Burgues, que se cerró hace años, hay un generador de este tipo, cuyo costo es altísimo. Por suerte, reitero, en el centro MD el director lo mantuvo activo, lo prendía cada tanto, y está en perfectas condiciones. Hace pocos meses logramos conseguir un profesional que lo conectara y ahora tenemos la posibilidad de contar con este tipo de generadores en los centros, lo cual es muy importante.

En los módulos 2 y 4 se hizo toda la eléctrica nueva, con tablero central independiente de cada módulo. A su vez, se van a instalar llaves externas con poco amperaje y sectorizado por pieza. De este modo, cuando los jóvenes manipulan la electricidad de la pieza -ha habido situaciones en la que han lastimado a funcionarios utilizando la electricidad- la llave salta y no corremos riesgos, y protegemos a los funcionarios de la posibilidad de verse lesionados.

En el módulo 2 del centro MD se han mejorado los baños. En la imagen pueden ver cómo han quedado las duchas y los baños. Tenemos duchas, piletas e inodoros de PVC. Acá les muestro una foto externa de cómo son las cisternas de PVC. Se hizo toda la instalación nueva de los caños.

Actualmente, tenemos cinco piezas con dos plazas cada una. En este momento, los herreros están instalando las camas, que ahora son de hierro. Antes eran de material y ellos las rompían para sacar el hierro que está adentro y lo usaban como puntas. En este caso, con las camas cuchetas de hierro que se están instalando, evitaríamos ese tipo de situaciones.

Muchos desagües estaban tapados con escombros; se están picando y haciendo de nuevo. Acá ven los dos economatos y la cocina, que quedaron a nuevo. Se cambiaron todas las cerámicas y los azulejos. Es una cocina muy amplia, muy linda.

Estas imágenes que ven acá son los cambios en la eléctrica de cada pieza y el sector para independizar el acceso a la electricidad.

Acá tenemos otra foto de la cocina mostrando las nuevas luminarias y los azulejos, el economato chico y el grande. Se ven todos los productos e insumos que se utilizan habitualmente en el centro. Está todo iluminado; se hizo todo a nuevo; se pintó y las instalaciones están quedando como corresponden: austeras pero dignas.

Está previsto, además, en el plan de obras del Departamento de Arquitectura del Inisa, hacer el perimetral a nuevo. El perimetral sigue igual que cuando nosotros asumimos, hace poco más de un año, pero está planificado iniciar las obras a corto plazo. La idea está desde 2018. Nosotros ahora vamos a ejecutar el cerco perimetral nuevo; las columnas estaban todas quebradas -y siguen estando- pero es lo primero que vamos a hacer después de terminar con los arreglos internos, a fin de lograr una mejor seguridad y llevar adelante la actividad cotidiana, porque si no tenemos un buen perímetro es difícil poder sacar a los jóvenes. Como vieron en las imágenes, hay una huerta y están haciendo actividades afuera de los módulos. Para eso tenemos que contar con un buen perímetro, a fin de evitar cualquier tipo de conflicto o fuga.

Además, se destinó un equipo permanente de la División Seguridad para brindar las máximas garantías cuando se llevan a cabo las actividades cotidianas de los jóvenes. Este centro tiene un apoyo un poco más intenso del equipo de seguridad. El equipo de seguridad está compuesto por funcionarios internos del Inisa, que están preparados para actuar en cualquier conflicto entre los jóvenes o entre los jóvenes y funcionarios.

Hay que hacer énfasis en la preocupación que se tiene por reivindicar la tarea del educador y por contar con espacios dignos para bajar las horas de encierro, incorporando propuestas, como por ejemplo, el deporte y la huerta.

En esta administración se ha nombrado como referente deportivo a un profesor de educación física en cada uno de los trece centros porque entendemos que en estas edades, en las que los adolescentes están en formación, creciendo y desarrollándose, tanto psíquica como físicamente, el deporte es algo muy importante, ya que baja los niveles de violencia, más allá de todos los beneficios que tiene para la salud en general.

Se crea una comisión de apoyo al centro MD. Nos parecía que era necesaria para fortalecer la dirección; está desde marzo, es un equipo nuevo y ha venido trabajando muy bien. Acá se ve alguna muestra de su trabajo. La función de esta comisión es específica y está integrada por diferentes asesores del directorio y también funcionarios de la institución.

Los objetivos de esta comisión, a efectos de apoyar a la dirección del centro MD son: 1) Articular de forma permanente con la directora y todo el equipo de dirección, planificando, tanto la distribución de los recursos humanos del centro, como aquellos que concurran de otros, en cumplimiento de las órdenes de servicio.

2) Visualizar el desempeño de los educadores, así como de los demás funcionarios que se encuentren cumpliendo funciones en el centro. Debido a la situación de emergencia sanitaria y a la falta de funcionarios -por las inasistencias de muchos por haber contraído covid o encontrarse en cuarentena- se debe intentar cumplir al máximo y de la mejor manera con el cotidiano del centro de forma profesional y ordenada.

3) Visitar el centro en horario diurno o nocturno durante el desarrollo de las actividades que lleven a cabo los jóvenes en los días de visita, para tener un cabal conocimiento de la dinámica y las posibles alternativas de mejoras que se les puedan otorgar

4) Facilitar y agilizar coordinaciones que la dirección del centro tenga en proceso, como reparaciones edilicias, seguimiento de expedientes, informes de urgencia, rendición de horas extra del personal; estas son formalidades administrativas que se han retrasado debido a la transición, al cambio de dirección y a los permanentes conflictos.

5) Evaluar los conflictos de convivencia entre los jóvenes, en conjunto con la dirección del centro, y proponer al directorio alternativas para desarticular, dentro de las posibilidades, confrontaciones, para que progresivamente se pueda optimizar el relacionamiento.

6) Coordinar con el Departamento de Salud Ocupacional. Esta es una buena propuesta y ha funcionado muy bien. Ustedes saben que los funcionarios, los educadores sufren del síndrome del quemado o *burn out* por el estrés y la tarea que realizan. El Departamento de Salud Ocupacional del Inisa ha estado trabajando muy bien con el centro MD, asistiendo en salud mental a los educadores que llevan mucho tiempo trabajando en el centro y se encuentran agotados. Se lleva un registro semanal del desempeño que será informado a la gerencia general para considerar la rotación de los mismos.

7) Fortalecer el proyecto que el equipo de dirección pretende aplicar, en la medida en que la seguridad y dinámica se establezcan, conjuntamente con la incorporación de nuevos educadores a la brevedad.

8) Supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias y la adecuada utilización de recursos que se proveen debido a la presencia de brotes de covid en algunos jóvenes.

9) Estimular el mantenimiento de la higiene y la realización de jornadas de limpieza, así como el acondicionamiento de los espacios.

10) Colaborar en la planificación de necesidades que permitan mejorar el estado edilicio, con presencia del Departamento de Arquitectura, con un informe de las patologías edilicias de mayor urgencia, para comenzar a la brevedad. Esto obviamente ya se está ejecutando, como acaban de ver.

11) Elaborar un plan de acción para manejo de situaciones críticas, en conjunto con la dirección del programa de privación de libertad y semilibertad, y la División de Seguridad, con el aval del directorio, que será puesto en práctica ante eventos de desorden parcial y general en el centro.

Esas son las funciones que tiene esta comisión de apoyo al centro MD.

Estamos en una época de administración de la escasez. Los centros no han dejado de tener un cotidiano asegurado en cuanto a la salud, alimentación, educación, preservación de los vínculos familiares de los adolescentes. La institución siempre ha cumplido con las directivas impartidas a nivel nacional en lo referente a la salud. Siempre se ha esbozado una respuesta ante los requerimientos en torno a la pandemia por covid-19.

Los números de denuncias de funcionarios ante el Banco de Seguros del Estado son los siguientes. En el año 2019 hubo ochenta y siete casos; en el año 2020, sesenta y seis casos, y en lo que va de 2021 tenemos cuarenta y cuatro casos de denuncias de funcionarios lesionados por jóvenes.

En cuanto al manejo del covid, el primer año no hubo ningún caso de jóvenes en el Inisa. Eso realmente lo considero como un éxito de la gestión porque, si nos comparamos con instituciones similares, por ejemplo, con el INAU o INR vemos que han tenido casos desde el principio. Reitero: durante el primer año no tuvimos casos. Recién a partir de la semana de turismo tuvimos los primeros casos. Llegamos a tener treinta casos; ese fue el máximo. Hoy tenemos cuatro jóvenes con covid -dos acaban de ingresar y dos ya estaban en la institución- y catorce funcionarios

Básicamente, esa es la situación del centro MD al día de hoy.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Esto amerita varios comentarios, pero quisiera tener una cronología de lo que estamos conversando. Habíamos preguntado sobre la situación en particular que había sucedido en uno de los centros con el muchacho que todos conocemos, pero de eso todavía no tenemos ninguna respuesta.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- En el caso del joven, se hizo una denuncia penal; hay una investigación administrativa que está finalizando; está para informar. Al joven se lo trasladó a un centro abierto de Minas. Precisamente, ayer hablé con la directora, Natalia, y el joven se encuentra en perfectas condiciones. Está siendo tratado por un neurólogo en una policlínica de la ciudad de Minas. Los lunes viene acá para recibir atención psicológica y aprovecha a ver a su familia, a su mamá y a su hermana, que son de la ciudad de Suárez; les queda mejor verlo acá que ir de Suárez a Minas, debido a dificultades económicas.

Reitero: hay una investigación administrativa y se va a informar a la Justicia. La fiscalía pidió la información y se le va a brindar ni bien se termine de informar.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Escuché a la directora Sandra Etcheverry decir que había comenzado la investigación administrativa. Quiero saber en qué está y si tienen alguna respuesta.

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).**- Buen día para todos y todas. Un gusto estar conversando con ustedes.

La investigación administrativa se está llevando a cabo con su debido proceso, como debe ser, de acuerdo con el artículo 182 del Decreto 500. Creo que ha sido de público conocimiento cómo se trató el tema del adolescente, por lo cual pediría que no figurara su nombre en la versión taquigráfica ni el centro en el que se encuentra.

Como bien dijo la presidenta, hay una investigación en curso, que creo que estará terminando en el día de hoy o mañana. Había un tema con la historia clínica. Obviamente, nosotros pedimos autorización al adolescente, que es mayor de edad, para que nos permitiera acceder a ella, a efectos de que sea adjuntada a la investigación y elevada a la Fiscalía, si así lo solicita. Ni bien tengamos eso podremos cumplir el debido proceso, con garantías para ambas partes, tanto para el adolescente -que es lo que nos

importa-, como también para los funcionarios que estuvieron presenciando esa semana el estado de salud, como ustedes nos han escuchado comentar, y ha sido de repercusión pública y de notorio conocimiento. Yo no puedo hablar porque ni siquiera se terminó esto; creo que el martes entra al directorio. Pero cuando se den las conclusiones de nuestro departamento jurídico, el directorio tomará los recaudos necesarios, hará lo que tenga que hacer y, si corresponde, elevará a fiscalía la documentación, si así lo solicita -creo que así lo ha hecho-, y ahí veremos. Yo todavía no tengo conocimiento en qué está el proceso. Sé que se ha entrevistado a más de cuarenta o cincuenta funcionarios, porque era un centro donde había varios funcionarios; además, el área de salud también estuvo participando, así como los médicos que lo vieron. En todos esos días se dio un proceso de confusión para el directorio, porque siempre se le transmitieron determinadas cosas, y creo que el jueves o viernes -yo lo dije en la prensa, y no tengo por qué no documentárselos a ustedes- -, antes de que a él se le diera el alta el lunes, una ONG transmite que el chico no hablaba o que tenía muchas dificultades para el habla. Nosotros estuvimos durante dos semanas haciéndole el seguimiento con nuestros médicos y la división salud, y nuestra directora fue, precisamente, la que lo atendió esa noche. Cuando en la prensa se dice que el joven tenía un estado de salud que no era el que nosotros teníamos conocimiento -lo digo por si la pregunta viene después, porque ya se ha sido dicho que tanto quien habla como la presidenta habíamos ido a ver al adolescente-, mi preocupación se centró en que quizás había alguna información en Inisa que la estábamos recibiendo mal. Por eso fuimos a constatarlo.

Les quiero decir -por si también viene la pregunta, porque ya me la hicieron en la prensa, no ustedes- que los jóvenes, cuando están en un hospital, tanto sea en el Maciel o en otro centro a nivel psiquiátrico, siempre están acompañados por educadores y la custodia policial, porque están privados de libertad. Eso está claro. Por tanto, ni la presidenta ni yo, en ningún momento, estuvimos solas con el adolescente; simplemente, fuimos a constatar su estado de salud. Fuimos con la directora de la División Salud, y hablamos con el neurólogo que lo atendió. Además de haberlo visto en un buen estado de salud, constatamos que le daban el alta el lunes -eso fue el sábado-, porque aún faltaba el hisopado. El lunes se le da el alta y él va a otro centro, no al mismo donde se había dado el hecho que todos conocen.

Está la investigación en curso y nosotros vamos a hacer lo que corresponde, lo que nos diga la División Jurídica, que ha trabajado intensamente en este tema que, obviamente, es muy delicado.

No sé si quedó claro lo que manifesté. Si hay alguna pregunta, estoy dispuesta a responderla.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Primera cosa. Nosotros no nombramos en qué centro estaba, ni tampoco nombramos al joven. Quiero dejar constancia de que me queda clarísimo que eso no había que hacerlo. Si alguien lo nombró, no fuimos nosotras...

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).**- No, diputada.

Capaz que fue un error nuestro...

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Evitemos el dialogado. Igualmente, no figura en la versión taquigráfica.

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).**- Lo que estaba solicitando, como sé cómo se maneja el Parlamento y las comisiones, y que queda constancia en la versión taquigráfica, es que se pusieran las iniciales; quizás, por la costumbre nuestra de nombrar a los chicos por su nombre y apellido, se dijo. Estaba solicitando no poner el

nombre del adolescente y tampoco el centro en el que está hoy. Simplemente, eso fue lo que solicité. Si la presidenta y la directora Andrea Venosa están de acuerdo, me parece que no correspondería que estuviera el nombre del adolescente. Fue un error de parte nuestra nombrarlo. Eso es lo que quise decir; no de ustedes, nuestro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El presidente de la Comisión va a tomar recaudo de que no figure en la versión taquigráfica ningún tipo de referencia.

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).-** Se los agradezco.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Lo compartimos. Ninguna de las dos informaciones debe estar en la versión taquigráfica. Sin duda, respaldo lo que plantea la vicepresidenta.

(Interrupción de la señora Sandra Etcheverry)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les pido que evitemos el dialogado, señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Bueno, no me había escuchado y volví a reiterar, señor presidente.

Me queda claro que hubo una investigación administrativa exprés y aparentemente ahora se va por una investigación administrativa más exhaustiva, según entendí por lo que planteó la vicepresidenta.

La otra pregunta que teníamos era sobre su estado de salud; es decir, si había sido algo neurológico y si hay algún informe médico con respecto a esa situación, que en definitiva es la que nos preocupa. Solo quiero eso como información, entendiendo que del resto después la investigación administrativa dará luz, es decir, sobre la situación en particular.

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).-** En cuanto al estado de salud del adolescente, obviamente, hay un seguimiento de nuestra área de salud y un seguimiento por parte del hospital, que ni bien el adolescente sale de alta, ya manda indicaciones médicas para otra tomografía a los treinta días y para que lo vea un neurólogo. Las directoras de nuestra área de salud nos han comunicado, primero que nada, que el adolescente está en perfectas condiciones, inclusive, lo ha ido a ver su familia.

En segundo lugar, seguimos con el mismo procedimiento, es decir, lo están viendo tanto por parte de ASSE como por nuestra División de Salud. Y por lo que se nos está diciendo en este momento, el estado de salud del adolescente es de excelentes condiciones. Ahora vamos a adjuntar la última historia clínica, que supongo nos va a decir, no solamente lo que pasó, sino cómo lo han venido tratando en estos días. Estamos con ASSE y también con nuestros médicos. Ustedes saben que tenemos una División Salud que atiende a los adolescentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Le voy a recordar a la directora Sandra Etcheverry en su calidad de exlegisladora que, antes de hablar, espere que el presidente la autorice.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Yendo ahora al tema del sindicato -Suinau-, quiero señalar que nos envió una nota a los señores legisladores, de la que seguramente ustedes tienen conocimiento, sobre algunas denuncias que efectuaron. Los diputados la recibimos el 28 de abril. En ella se plantea una serie de denuncias sobre las que me parece importante que ustedes puedan respondernos. Seguramente, recibiremos al sindicato, pero nos gustaría escuchar sus respuestas.

Ellos se refieren, en particular, al centro SER de la Colonia Berro, sobre el que aparentemente varios familiares de internos han presentado denuncia. Eso es lo que dice el sindicato. Han tenido reuniones con el directorio, pero aparentemente no tienen un

rumbo claro de la actuación de gestión. Además, utilizan términos muy fuertes que me preocupan, como "ineptitud" y "desidia" de las autoridades. Quisiera que las autoridades pudieran contarnos un poquito cómo está el relacionamiento con el sindicato. Ellos hablan del problema de la desratización, de la limpieza, etcétera, de esa situación de precariedad, pero plantean también la atención a estos jóvenes y cuál es, en definitiva, la opción. Yo diría, ¿de qué forma están pensando trabajar las autoridades con estos jóvenes? Doy por descontado que lo que pretenden las autoridades es que estos jóvenes tengan un proceso privados de libertad que les permita en un futuro tener una situación diferente -es eso de lo que hablamos-, una inclusión social posible. Y esa inclusión social tiene que ver con trabajar sobre lo educativo, lo recreativo; es decir, realizar un trabajo fuerte con estos jóvenes para lograr cambiar la situación que estuvieron viviendo. Sabemos que muchas veces por sus historias personales terminan en la situación en la que están.

Entonces, ante esta denuncia fuerte del sindicato -digo fuerte porque hay palabras fuertes-, quisiéramos que las autoridades nos iluminaran acerca de cómo está siendo esta situación, qué piensan de estas denuncias de la Colonia Berro, del Hogar Ser, en particular, y qué acciones se están tomando con el sindicato para poder tener una buena relación, que obviamente eso termina en un mejor relacionamiento con nuestro jóvenes, que es en definitiva lo que nos importa.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Simplemente, quiero complementar lo que planteaba la señora diputada Cecilia Cairo.

Me gustaría saber, sobre todo, cuáles son las actividades que desarrollan los jóvenes que están en esta situación, cuántas horas tienen de actividades, cuánto tiempo tienen de celda y cuánto tiempo tienen de actividad fuera de la misma.

**SEÑORA VENOSA ARMAND UGON (Andrea).**- Muchas gracias por recibirnos. La verdad es que es muy bueno que la Comisión tome estos temas. Ya nos han citado en otras oportunidades, y creo que es una buena señal porque esas son políticas de Estado.

Por otra parte, con respecto a esta denuncia que hace el sindicato, queremos aclarar que, si bien se están haciendo estas obras que la presidenta muy bien detalló e ilustró con las fotos, teníamos previsto -en la administración pasada venía aprobado un proyecto, que se iba realizar a través de un fideicomiso con la CND- el establecimiento de un campus socioeducativo que pudiera realojar estos centros de Colonia Berro, que son muy viejos y que, incluso, en algunos casos no tienen lugares comunes para poder realizar un almuerzo, una cena, una merienda y tampoco para desarrollar óptimamente las medidas socioeducativas. Este proyecto de campus que se había diseñado con la CND iba a realojar también al centro MD, ex SER, del que estamos hablando, porque precisamente estos problemas de plagas son endémicos, que vienen desde hace muchos años en la Colonia Berro. Nosotros entendemos que no se deben realizar curitas de mantenimiento -que está muy bien-, sino que deberíamos pensar en un centro más grande, que contemple las medidas socioeducativas. Aprovechando el predio de Colonia Berro, que es magnífico, podríamos desarrollar un buen edificio que esté adecuado a las medidas socioeducativas y a la realidad actual.

Con respecto a esto que el sindicato trae, también hemos visualizado la falta de personal de trato directo en el sistema, y por eso propusimos en el directorio que se utilizara una lista de prelación de un concurso para personal de seguridad, que se había realizado en la administración anterior, por lo cual serían ingresados de forma inmediata, mientras se realizaba un concurso para educadores. Esa propuesta incluía establecer un grupo de funcionarios que pudiera apoyar a los centros Piedras y MD, que son los que tenemos con más faltantes de personal. En estos centros hay turnos que se desarrollan

con solo dos funcionarios para diecinueve adolescentes. O sea que estamos viendo que, en realidad, las medidas socioeducativas poco pueden cumplirse con tan poco personal. Además, esto se ha visto impactado por la pandemia, como bien decía la presidenta, y por los traslados de funcionario a otros centros. Inclusive, también estamos visualizando -y eso lo pusimos a consideración del directorio- que no estábamos respetando las burbujas por la pandemia, porque la falta de personal ha hecho que funcionarios de otros centros hayan tenido que ir a reforzar los centros Piedras y MD. Por lo tanto, no estamos favoreciendo las burbujas y se está dando una circulación en el sistema que no es apropiada. Esta propuesta de lista de prelación para el ingreso no fue aprobada por el directorio y se propuso un concurso, un llamado a contratos eventuales, que aún no ha finalizado. Entendemos que esto va a suplir en forma provisoria esta falta de personal en el sistema, porque son solo cuarenta personas las que van a ingresar. Habíamos hecho una proyección en ese sentido, y se necesitan unas cuarenta personas más para poder estar en un sistema en óptimas condiciones. Lo que sucedió fue que tuvimos una redistribución dentro del Inciso en el Rubro 0 en el último presupuesto que ha hecho que no podamos ingresar más personal de trato directo en todo el período. También se hizo un recorte de esta asignación presupuestal para la realización del edificio del que hemos hablado al principio. Por tanto, también nos hemos quedado sin esa propuesta de edificar en la Colonia Berro y poder realojar estos centros que están en malas condiciones.

Con respecto a lo que la diputada acaba de mencionar en relación a las medidas socioeducativas, tenemos un informe del observatorio de Inisa que marca que, justamente, el centro Piedras y el centro MD, son los que tienen mayor grado de encierro en los adolescentes, contando con solo una hora de actividad socioeducativa, lo que es sumamente insuficiente. Debemos trabajar más para que los adolescentes puedan desarrollar los talleres y la educación formal, que está prevista en la institución pero que, por falta de personal y de presupuesto, no se está pudiendo cumplir.

Por otra parte, y lo remarcábamos ahí, deberíamos ir a la elaboración de un modelo de privación de libertad que establezca para todos los centros los mismos requisitos, que tengan que cumplir con un mínimo determinado de horas de medidas socioeducativas. Esto lo estuvimos trabajando desde el directorio. Ahora estamos trabajando en esa línea junto con Unicef, porque vemos que cada centro es como un ente autónomo y se maneja de forma diferente. A veces, centros con muy pocos recursos, como el MD, pueden desarrollar mayor cantidad de horas en medidas socioeducativas. Por tanto, creemos que debemos ir hacia una reorganización. Así como tenemos un modelo para las medidas no privativas, debemos tener un modelo también para las medidas privativas de libertad.

Con respecto al rubro del que disponemos para pagar los convenios que tenemos con las organizaciones sociales que prestan funciones y tareas con respecto a las medidas socioeducativas para la privación de libertad -como talleres-, así como con aquellas organizaciones que prestan servicios para las medidas no privativas, debemos decir que la asignación presupuestal es menor a los gastos que tenemos por año, en cuanto a los convenios ya establecidos desde que ingresamos al directorio. Por ejemplo, tenemos un gasto de \$ 39.000.000 en esa área, pero asignados solamente \$ 22.000.000 por año porque también hubo un recorte en el último presupuesto. Por esta razón, entendemos que debemos ir hacia un refuerzo de esos rubros porque, de lo contrario, vamos a tener un déficit bastante grande, como ocurre en cuanto al funcionamiento.

Por otra parte, creemos que es una buena noticia que el Poder Judicial esté determinando mayor cantidad de medidas no privativas de libertad. Estamos en un aumento de las medidas. Actualmente, tenemos trescientos veintiún adolescente con medidas no privativas de libertad y unos doscientos sesenta y nueve con medidas privativas de libertad; ha habido una baja en la privación de libertad pero un aumento en

las medidas no privativas. En este caso, entendemos que ahí también debemos reforzar los equipos para atender las medidas no privativas, dar el alcance nacional que debería tener el Inisa, y poder distribuir los equipos que hoy están en la órbita del INAU, en el Inisa. De esa forma se podrían desarrollar efectivamente esas medidas no privativas de libertad en todo el territorio que, a su vez, van a necesitar de rubros en el presupuesto.

Por otra parte, también entendemos que se debe priorizar un aspecto -que nosotros nos hemos quedado sin él por la división con el INAU-, que es el servicio de base, un servicio que el INAU prestaba tanto a los adolescentes del Inisa como a los del INAU para el egreso. Me refiero a la compra de insumos y herramientas que necesitan los adolescentes cuando egresan para desarrollar un oficio o para adquirir materiales y construirse su vivienda. Esos rubros el INAU no los puede otorgar ya que estamos divididos los dos organismos. En el caso del Inisa, no los tenemos en nuestro presupuesto. Por tanto entendemos que si ese gasto ya estaba originalmente en la órbita del INAU, nosotros deberíamos poder contar con esas asignaciones presupuestales para poder cumplir desde el Inisa.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- Quisiera agregar que no solamente la parte edilicia condiciona mucho que se puedan ejecutar de mejor manera las medidas socioeducativas. Nosotros tenemos que devolver a la comunidad a estos adolescentes luego de que pasen por el sistema del Inisa como ciudadanos de bien, entendiendo que el delito no es un camino válido. Ese es el objetivo final que tiene esta administración y hacia allí vamos desde el comienzo de forma responsable y comprometida.

Hemos tomado un Inisa así como se ha tomado al país en general, en las condiciones en que decíamos. Estamos avanzando de a poco; es imposible que se cambie esta realidad de un día para el otro. En un año y medio ya se están visualizando las diferentes acciones que estamos llevando adelante.

Con respecto a la consulta, no hay que perder de vista que de los trece centros solamente en dos tenemos problemas. Por ejemplo, en el MD tenemos mayores de dieciocho años con perfiles más complicados; los mayores de dieciocho años son más de 100 en un total de 263 jóvenes privados de libertad que hoy tenemos en el Inisa. Tendrían que estar aislados en un solo centro; sin embargo, están diseminados en todos. Pero, como decía, de los trece centros estos dos, el MD y el Piedras, son los que más inconvenientes tienen. Básicamente, el tema edilicio es uno de los problemas graves. Por ejemplo, en el centro Piedras los jóvenes no tienen el baño en sus piezas y deben asistirse por un educador, pedir que les abran la puerta, para poder acceder al baño. Imagínense en el cotidiano la cantidad de veces que los jóvenes tienen que ir al baño por diferentes circunstancias; es complicado y complejiza lo que es cotidiano.

Aparte de eso, soy una convencida de la idoneidad y el profesionalismo de los funcionarios que están en trato directo; son una pieza fundamental en todo esto. Nosotros no vamos a poder ser exitosos en el Inisa si las personas que están en contacto directo, en el día a día, en lo cotidiano -llevándolos a hacer deportes, acompañándolos a la Justicia y diversas actividades que tienen los jóvenes- no son idóneas; si no están formadas de forma profesional, difícilmente podamos avanzar. Como decía, nosotros ya hemos iniciado ese camino, creando la academia penitenciaria Inisa que será parte de la red de academias penitenciarias del mundo. Los operadores o educadores penitenciarios -como se les llama en el Inisa- van a poder ser profesionales en su tarea. Eso no solamente los eleva desde todo punto de vista, sino que también los valora y los visibiliza. Cuando recorro los centros me dicen que el educador era una figura que no se la valoraba o, por lo menos, ellos no se sentían valorados. Ahora se están sintiendo valorados, se los mira, ven que nos estamos preocupando por ellos. Iniciamos una

capacitación que se llama "Cuidar a los que cuidan", que fue lanzada en el Edificio Anexo del Palacio Legislativo. Lamentablemente, tuvimos que cortar por la pandemia pero eso continuará, y va de la mano de lo que es la academia, que es un proyecto de cooperación internacional con el Paccto, que son quienes nos están apuntalando; se está avanzando en la formación de esta academia. Ya hay una comisión que está trabajando y se están armando los diferentes módulos para empezar a capacitar a todos los educadores. También estamos llevando a capacitar a nuestros cargos de dirección a diferentes talleres; puntualmente, tenemos una capacitación de liderazgos de equipo, pues nos parece importante que las direcciones de los centros -incluida la gerencia- puedan manejar equipos de trabajo. Los recursos humanos son una llave fundamental para ser exitosos y poder llevar adelante las medidas socioeducativas.

Por ahí vamos a empezar porque es la base, más allá de las actividades que podamos tener en el resto de los centros. Primero hay que decir que estamos en pandemia, y que todos lo saben; todos estamos con un poco más de encierro y ellos también. Hay un montón de actividades que tenían afuera que se tuvieron que cortar. Quienes trabajan en organismos públicos están teletrabajando. En ese sentido, estamos igual y se aprovecharon todas las posibilidades que teníamos. Hoy hablaba de poner un referente deportivo en cada centro, en lo cotidiano de la educación formal, y no formal, así como talleres externos de peluquería, de barbería, gastronomía, panadería y de huerta, para seguir adelante. Tenemos un convenio con Sembrando, y estamos haciendo una huerta, invernadero y frutales. Justamente con la directora Sandra Etcheverry concurríamos allí, donde nos visitó la primera dama, Lorena Ponce de León. Están siendo muy empáticos con la propuesta y allí vamos a tener la posibilidad de que estén en contacto con la naturaleza. La Colonia Berro es un lugar ideal porque hay mucho verde, están en contacto con la naturaleza. Queremos que todos los jóvenes que están en Colonia Berro puedan ser partícipes de esto que, además, tiene un mensaje muy lindo, todo lo que es la cosecha, poder cuidar las plantas y ver los procesos de los diferentes alimentos y después llevarlos a la mesa. A partir del 1° de julio se empezará con ese nuevo emprendimiento, más allá de que también tienen posibilidad de hacer Primaria, aquellos que no la terminaron, o Secundaria. En esta administración se incorporó a UTU. En Colonia Berro hay un tambo y se va a hacer un plan piloto en lo que tiene que ver con la inseminación artificial, alambrado, todo lo referido a lo rural, que a ellos también les gusta. Ya hay jóvenes que están atendiendo el tambo, a los animales; están ordeñando todos los días pues ahí no hay sábados, domingos ni feriados. A las vacas hay que atenderlas todos los días y eso también nos da disciplina y nos ayuda en un montón de aspectos para poder formar a estos jóvenes que pasan por el sistema; esto lo ven como una oportunidad que a veces no tienen afuera, además de poder estudiar, tener el alimento todos los días y la salud bien atendida.

También estamos haciendo reuniones con ASSE para que la atención en salud sea integral. Tenemos un gran debe a nivel país en relación a la salud mental; en ese sentido, estamos pidiendo algunos cupos para que podamos tener atendida la salud mental. Tenemos un problema grave con los psiquiatras; si bien contamos con una psiquiatra, es un tema de mercado y estos profesionales cobran mejores sueldos en otras instituciones. Este es un tema que estamos trabajando con ASSE. Justamente, ayer se reconstruyó -por decirlo de alguna forma- la unidad de consumo problemático. Cuando asumí en el Inisa, el consumo problemático se atendía solamente en Montevideo, en cinco de los trece centros, a través de una organización social. Me parece que de alguna forma estamos fallando como institución en ese sentido. Ayer volvimos a armar el equipo de Unicop, Unidad de Consumo Problemático, que se va a instalar en la Colonia Berro, que atenderá a todos los jóvenes. Por ejemplo, cuando estaban en Montevideo, si estaban en

el centro cautelar, de ahí pasaban a Berro, a su centro de permanencia, y dejaban de ser atendidos. Nos parece muy grave que se corte ese acompañamiento. Así que ahora también vamos a tener instalado en Colonia Berro un equipo multidisciplinario que está encabezado por una psicóloga y tiene operadores terapéuticos y psicólogos que van a trabajar con los jóvenes con consumo problemático. Más del 80% de los jóvenes que ingresan al sistema consumen. Por eso, esto nos parece fundamental.

Como decía la directora Venosa, estamos armando un diseño de centro de privación de libertad a fin de unificar a todos los centros, a fin de que no se manejen según la impronta de cada director, sino que tengan un lineamiento general básico. Habrá un modelo para cada perfil de los centros que tendrá que adecuarse; unos serán más abiertos y, otros, más cerrados. Esta es una forma de ordenarnos. No se olviden que el Inisa es una institución que se creó en diciembre de 2015, o sea que solamente tiene cinco años y medio. Todavía estamos en ese divorcio con el INAU. Es bueno que todos sepan que hay una comisión interinstitucional, porque aún nos estamos separando; hay temas presupuestales, de todo tipo que se puedan imaginar. Por ejemplo, este es el primer presupuesto autónomo que tiene el Inisa. Estamos en ese proceso de separación con el INAU; también se está avanzando por ahí.

Como les decía, está puesto el énfasis en el deporte como desarrollo físico y psicológico para los adolescentes, de manera que sea parte fundamental dentro del cotidiano en todos los centros. Incorporamos la UTU, como les dije, y también Talleres Don Bosco, y como no teníamos para pagar las horas a Talleres Don Bosco hicimos un convenio con una fundación privada para que las pagara. Entonces, los jóvenes van a poder hacer mecánica, que es algo que les gusta mucho. Ustedes saben que el equipamiento que tiene Talleres Don Bosco es de primera línea y que los cursos que allí se dictan son muy buenos, porque no solamente los forman a nivel técnico, sino también en valores y en otro tipo de aspectos integrales en cuanto a lo humano. Eso lo valoramos mucho y nos parece muy importante, así que vamos a tener algunos cupos para que los jóvenes puedan formarse en los Talleres Don Bosco.

Vamos a incorporar el sistema de gestión carcelaria que nos va a unificar. La información de los centros de Inisa se maneja de forma bastante artesanal, y a veces uno quiere saber un dato, consulta con un área y le dan un número, y consulta con otra área y le dan otro número. Se entiende que el Inisa, por ser una institución tan nueva, todavía no ha logrado tener ese profesionalismo, así que el sistema de gestión carcelaria, que hace años viene manejando el Instituto Nacional de Rehabilitación, será una forma de unificar toda la información de los jóvenes que tenemos en el sistema en un solo sistema de gestión. Creo que eso va a ser un antes y un después para poder ordenarnos y saber de dónde sacar la información. Según tengo entendido, antes de fin de año lo vamos a tener en funcionamiento incorporado al sistema de gestión del Inisa.

Con respecto a la interinstitucionalidad, para mí y para el directorio es fundamental el apoyo de los diferentes organismos, instituciones, organizaciones sociales, la comunidad y las empresas privadas. También se nos ha respondido muy bien en cuanto a insumos, pintura, artículos deportivos. Hemos pedido donaciones y apoyo a las diferentes instituciones, organizaciones civiles, organizaciones del Estado, clubes y empresas privadas, porque sería muy difícil poder llevar adelante el Inisa solos. Por lo tanto, la interinstitucionalidad nos parece fundamental y nos hemos apoyado en el resto de las instituciones. Nos han conseguido varias cosas, como hemos visto.

Esto es lo que hemos ejecutado en este año.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Quiero recordar que Inisa no tiene muchos años de vida. Es más, tenemos un diputado que formó parte de su directorio;

hubo gente que trabajó y muy fuerte para darle contenido. Que Inisa fuera una institución diferente al INAU y trabajara con los gurises privados de libertad, me parece que fue un avance importante. Se hicieron muchísimas cosas para que eso sucediera. Quiero dejar esta constancia porque me parece que es importante.

Quisiera ahondar en algunas cosas que se dijeron para que la presidenta -sobre todo- me las explique. Se mencionaron las reparaciones que existieron en el centro de la Colonia Berro. La Colonia Berro tiene dentro varios centros que cumplen, además, distintas funciones, porque ya está estipulado a qué centros deben ir los gurises por distintas razones. Eso lo trabajó Inisa antes, pensando a qué centro era mejor enviar a los jóvenes según su perfil, y por eso, algunos están con más libertad y otros con menos, dependiendo del delito cometido y de la situación del joven con respecto a la adicción. En el directorio anterior se tomaron algunas resoluciones y se pensaba, por dificultades edilicias que bien mencionaba la presidenta -son edificios viejos del 1.900-, en un campus que cambiara realmente la situación de la Colonia Berro y permitiera a estos jóvenes vivir en otras condiciones y a los funcionarios tener otras condiciones de trabajo, apostando, además, a lo que buscamos todos: que estos jóvenes puedan terminar ese período de reclusión superando la causa de ese delito que, como también bien decía la presidenta, en casi todos los casos es la adicción a las drogas. Si decimos que en el 80% de esta población esa es la razón, hay que tratarla como una de las cosas más importantes. El delito no es admisible, pero no solamente para esta administración, no es admisible para ninguna. Digo esto porque eso fue lo que dijo la presidenta y me chocó bastante, lo tengo que decir con honestidad. Para ninguno de los que estamos aquí el delito es admisible. Y si no trabajamos efectivamente en las adicciones, no vamos a poder construir una historia diferente para esos jóvenes.

Volviendo al campus. Estaba prevista una obra muy importante. Se habían desafectado créditos para esta obra de construcción de \$ 600.000.000, en esto de pensar un centro Colonia Berro diferente que perdiera esa imagen que todos teníamos, que tiene muchísimas décadas y no es de hoy. Esa realidad se cambia con recursos y con recursos también en lo edilicio, que permitan que estos jóvenes tengan una situación de vida diferente. La primera pregunta es qué se piensa sobre esas obras que apuntaban a la infraestructura en general. ¿Por qué me surge esta pregunta? Porque la presidenta comentaba sobre la fumigación, la limpieza y las tapas rotas de las cámaras. Esas son cosas que, obviamente, suceden todos los días y la limpieza, la fumigación, y cambiar alguna tapa si está rota se va a tener que continuar haciendo, porque esas son obras de mantenimiento, no obras reales de infraestructura.

Con respecto a la electricidad quiero preguntarle a qué se refiere cuando plantea que tenían miedo de que alguno fuera lesionado al prender la luz o apagarla. ¿No había llaves térmicas antes en estos centros? Las llaves térmicas, en cualquier instalación eléctrica, saltan cuando hay un cortocircuito. Yo quiero suponer que eso existía, pero lo pregunto porque la presidenta lo plantea como algo novedoso. Quisiera saber si no existían llaves térmicas en los módulos de la Colonia Berro.

En cuanto a la perimetral, que efectivamente estaba pensada desde 2018, para mí tenía que ver con esta obra de infraestructura grande que era el campus. Ahora me contarán si estaba o no previsto este cerco perimetral del que hablamos.

Me preocupó una de las frases que dijo la presidenta: "Estamos administrando la escasez". Esa expresión me *shockeó*. Quiero saber si con los recursos que tienen lo único que pueden hacer como directorio del Inisa es administrar la escasez. ¿Cuánto deberían pedir de refuerzo en la rendición de cuentas para todo lo mencionado? Cuando hablamos de formación necesitamos personal capacitado, que obviamente tiene un costo,

para formar a estos jóvenes. Yo quisiera saber cuánto necesitaríamos para que eso sucediera. También quisiera que me explicaran un poco más sobre la contratación de los Talleres Don Bosco a través de una fundación.

Con respecto al rubro cero, me consta que hubo un llamado que tiene aparentemente varios problemas o, por lo menos, varias denuncias. Quisiera que me contaran cómo se efectuó este llamado y si realmente se hizo con todo lo que pensamos que debe tener un llamado para cumplir con todos los requisitos necesarios. También quiero saber cuál era el nivel de estudios que se solicitaba para quienes fueran educadores, porque tienen que ser educadores además de cuidar que no suceda ningún motín ni nada que se le parezca dentro del centro; la primera condición es que sean educadores, que puedan trabajar con estos jóvenes. Yo sé que este concurso que se presentó en el llamado es para un plazo de cinco meses prorrogable por cinco más, pero hay algunas cosas con respecto a la evaluación. Quisiera que me contaran cómo se realizó ese llamado, con qué requisitos, cuáles eran los cometidos y la conformación del orden de prelación, y quiénes integraban el tribunal para definir quiénes ingresaban a Inisa. Lo que se acostumbra, lo que se hace en la Administración pública, es que los propios funcionarios de Inisa evalúen a cada uno de quienes se presentan, tengan la entrevista después con los seleccionados, y a partir de ahí hagan una lista de prelación con una puntuación -que es muy importante para saber quién entra y quién no-, aconsejando y asesorando al directorio sobre cuál sería esa lista de prelación y cómo funcionaría. Quisiera saber si esto fue así y que por favor nos digan a dónde pertenecían estos funcionarios.

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).**- Voy a hablar yo.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Primero quiero terminar con lo que estaba diciendo.

La presidenta habló de deportes, de que el personal tenía que ser idóneo, de la academia penitenciaria y de ese convenio que se hizo, liderazgo de equipo, pero nosotros también le damos mucha importancia -y me consta que el directorio anterior también- a lo que tiene que ver con lo educativo y la inclusión de esos jóvenes, más allá de la pena que deben cumplir, como corresponde. Habló de que estos jóvenes eran acompañados a hacer deportes o a la Justicia, es decir cuando el fiscal o el juez los convoca con algún tema relacionado con el caso. Mi pregunta específica es: además de deporte, que me parece muy bueno, y tener que llevarlos a la Justicia, que es de orden, es lo que corresponde, ¿qué cursos educativos están haciendo estos jóvenes? ¿Cuáles siguen manteniendo esos cursos educativos, tanto en Primaria como en Secundaria? Además de eso, ¿hay cursos de formación pensados o solamente hacen deporte y van a la Justicia? Esto lo pregunto entendiendo que la pandemia los recluyó muchísimo más de lo que estaban recluidos y pensando que hay algunas condicionantes que tienen que suceder para que mañana estos jóvenes tengan un futuro distinto -lo que por supuesto beneficia a toda la sociedad-, entre ellas que la formación educativa y en valores se lleve a cabo durante el tiempo de su reclusión.

Esas son mis preguntas, señor presidente. Le agradezco muchísimo.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Sobre el tema de la convocatoria específica, la diputada Cairo hizo especial hincapié en un tema que a nosotros nos importa mucho, que es el proyecto. De alguna manera, nosotros sentimos que queda abandonada la posibilidad de crear un lugar especial, con todos los estándares, para albergar a quienes tengan privación de libertad, ya que la privación de libertad debe incluir una serie de medidas, y esta propuesta -para la que había un dinero que fue desafectado- cumplía todos esos requisitos.

La presidenta dijo que los jóvenes deberían estar todos juntos, pero escuché que hay cien que son mayores de dieciocho años; justamente, cien no deben estar juntos, y por eso creemos -esa era la apuesta- que debe haber centros más chicos, a fin de poder trabajar mejor.

Mi pregunta en concreto es si se ha desestimado totalmente la creación de los centros que cumplan con los estándares que Unicef nos había planteado. ¿Por qué digo esto? Porque esto está en el marco....

(Interrupción del señor representante Álvaro Viviano)

—No, en general.

Además, el proyecto se iba a desarrollar en el predio de la Colonia.

(Interrupción del señor representante Álvaro Viviano)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Diputados, eviten el dialogado.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).-** Disculpe, señor presidente.

En todo caso, quiero saber si se desestima totalmente la realización de este proyecto y, en caso de ser así, cuál sería la propuesta para generar las mejores condiciones para el desarrollo de estos gurises, aunque sean mayores de dieciocho años; algunos que entran jóvenes y pasan los dieciocho años de edad.

(Interrupción del señor representante Álvaro Viviano)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Usted siga, señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana Olivera).-** Son años de provocarnos mutuamente.

En realidad, mi preocupación también está vinculada a un segundo tema, y refiere a la comisión de seguimiento de INAU. Esta comisión, inclusive, fue definida en el ámbito parlamentario, cuando el Parlamento procesó el tema y definió la separación del INAU y del Inisa. Si bien se trata de una definición parlamentaria, luego hay que instrumentarla, teniendo en cuenta -como muy bien planteó la presidenta del Inisa en términos coloquiales- el divorcio entre el INAU y el Inisa. Esta comisión se debía abocar a trabajar en la educación y la salud con Unicef, Naciones Unidas y una cantidad de organismos a los cuales, mensualmente, se les rendía cuentas de los avances, tanto los vinculados con la privación de libertad, como los relativos a las medidas no privativas.

Por otra parte, mis últimas preguntas están referidas al último punto que planteó la diputada Cairo, que es el concurso.

Yo anoté que uno de los elementos sustantivos -eso dio la presidenta- para lograr la inclusión de estos adolescentes, en términos generales, es la idoneidad y la capacidad de los educadores. No entendí muy bien lo de la academia penitenciaria, pero sí entiendo que esto es contradictorio con el llamado que se hizo, porque en ese llamado de educadores -esto sí lo asevero, y pregunté por qué en un pedido de informes- se deja de exigir que las personas que se presenten tengan ciclo básico.

Hice un pedido de informes el 22 de marzo de 2021 y, según mis cuentas, el 28 de mayo cumplió el plazo, pero aún no he recibido la respuesta. En ese pedido de informes hice una serie de preguntas. Consulté si se requirió el apoyo y asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil para instrumentar este llamado, y por qué no se consideró el llamado preexistente y la lista de prelación existente. Asimismo, en cuanto a las bases del llamado, pregunté por qué se determina como no excluyente el tener

educación media básica, de secundaria o UTU, tratándose de un organismos en el que el componente educativo juega un papel fundamental en materia de rehabilitación de adolescentes. Esta para mí era la pregunta sustantiva, y va en consonancia con el planteo que estaba haciendo la directora del Inisa en relación a la idoneidad y la importancia de la capacidad de los educadores para lograr los objetivos.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).**- En primer lugar, saludo a la delegación que nos acompaña vía Zoom.

No tenía intenciones de intervenir en el día de hoy, pero a partir de algunas exposiciones de los colegas y del directorio he anotado algunas cuestiones, y quiero opinar sobre unas y consultar sobre otras.

Algunos señores legisladores han hecho demandas sobre aspectos presupuestales, y algunos de los señores directores del Inisa, en sus intervenciones, han insinuado que los recursos son escasos. En ese sentido, quiero recordar que estamos en los albores de una nueva instancia presupuestal, por lo cual, creo que esa es una excelente oportunidad para discutir a fondo, sostener y fundamentar las necesidades que tiene el organismo. Obviamente, en este tiempo se las planteará al Poder Ejecutivo y, eventualmente, las remitirá en su mensaje y aquí las discutiremos. Creo que esa sería la mejor instancia para abordar a fondo cada una de estas situaciones y, sobre todo, discutir sobre su pertinencia, o no, desde un lugar, eventualmente, más político, y en el sitio indicado, que es la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Digo esto para no ir mucho más a fondo hoy, porque me parece que no vale la pena.

Con respecto al edificio, es verdad que en este presupuesto se retiró lo que quedaba de la partida que se había asignado oportunamente para la emergencia edilicia que tiene el Inisa, que es algo que compartimos hoy y que compartimos durante el gobierno anterior, cuando integramos el directorio. Por lo tanto, me comprenden las generales de la ley, y creo que tiene que ser una prioridad. No obstante ello, creo que es un proceso que debe estar dando el mismo directorio y con el cual nosotros, quizás, debamos colaborar en su momento. Por lo tanto, primero se debe definir el modelo de intervención y, a partir de allí, se debe determinar qué clase de edificación requiere el Inisa para adecuarse al modelo de intervención definido y a un mejor régimen de atención para los adolescentes que tiene bajo su responsabilidad.

Creo que es una larga e interesante discusión previa que luego, obviamente, requerirá recursos -que me animo a decir que deben caer en este gobierno- para atenuar las dificultades que hoy tiene el Inisa, que no son tan graves como las que tenía en 2016, 2017 y 2018, años en que la media de internación rondaba los cuatrocientos cincuenta a quinientos adolescentes, ya que actualmente, como bien dijeron los directores, estamos en una media de doscientos sesenta o doscientos setenta.

Pero esto tiene una historia previa, y también quiero referirme a ella. En el período anterior no se pudo resolver el problema edilicio, inclusive teniendo resuelto el tema presupuestal, por diferentes razones. La primera fue que se trabajó prácticamente un año en el diseño de un fideicomiso para ejecutar las diferentes diligencias y llevar a cabo las decisiones. Asimismo, se trabajó otro año en el diseño del proyecto, que se asentaba en La Tablada, pero luego de concluido y de empezar a recorrer el camino de las licitaciones, sobrevino -como todos ustedes saben- una media judicial de no innovar en esos predios, por lo cual hubo que dar marcha atrás y recorrer otros caminos. Entonces, se diseñó otro proyecto, que fue a la Colonia Berro, pero debido a su magnitud no alcanzó el presupuesto que estaba previsto. Por tal razón, se rediseñó otro proyecto, que yo creo que generó discusiones pertinentes en el directorio anterior, al final de su trabajo -creo que lo debe tener este directorio-, sobre cuál es el modelo de intervención más

adecuado, desde el punto de vista técnico y de gestión, que debe llevar adelante el Inisa. Sin duda, a partir de allí se debe definir el modelo de edificación más apropiado para todos estos cometidos que, como muy bien dicen los legisladores, derivarán en el bien de los adolescentes

Supongo que esa discusión se está llevando a cabo hoy, y creo que esta Comisión debería colaborar y trabajar -casi en exclusividad- en esa discusión con el directorio del Inisa, en una reunión más adelante. Sin duda, esa discusión llevará a definir el proyecto de edificación y los recursos que se deberán destinar para ello, para lo cual el gobierno está absolutamente comprometido; es algo que hoy puedo decir en nombre del gobierno.

Por otra parte, hay una realidad muy interesante que tiene que ver con las medidas no privativas. Sabemos que las no privativas son atendidas a partir de convenios, y la directora Venosa hizo referencia a la falta de algún recurso para la integralidad de esa atención pero eso, seguramente, también será tratado cuando se discuta el presupuesto.

Por otro lado, se planteó un tema que sigue estando sin resolver -jocosamente interrumpí a la diputada Olivera cuando hablaba de ese tema, pero estaba equivocado yo-, que es el de los mayores de dieciocho años. En realidad, además del edificio, este es un viejo problema y una vieja deuda que tiene el Inisa, ya que todavía no ha resuelto cómo -como prevé el Código- atender, de manera diferencial, una población que, sin lugar a dudas, debe ser atendida de manera diferente.

Con respecto a los funcionarios del Inisa, debo decir que me preocupa mucho este tema, y sé que también le preocupa a los directores. De hecho, han disparado mecanismos excepcionales -que la ley prevé- a los efectos de proveerse rápidamente de funcionarios para atender la emergencia en el Instituto, que supongo que debe haberse visto agravada por el covid. Además, creo que este tema está en una de las demandas que el sindicato ha expresado en diferentes planteos, algunos de los cuales han llegado a la Comisión.

De todos modos, me sigue preocupando lo relativo a una visión integral del tema funcionarios en el Inisa. Reitero que el período anterior terminó con una media de cuatrocientos o cuatrocientos cincuenta adolescentes, y al final del período se realizaron algunos llamados para el ingreso de administrativos, lo que de alguna manera cortó el viejo mecanismo del pasaje del personal que se desempeñaba en los módulos a la función administrativa. Además, tenía previsto el ingreso de funcionarios de seguridad, y anteriormente, sobre 2018, se había realizado un llamado para el ingreso de funcionarios como educadores.

De todos modos, nuevamente, pero con una población muchísimo menor, el Instituto tiene demandas con respecto a los funcionarios, que es algo que yo no cuestiono y no voy a discutir, ya que los integrantes del Inisa, en definitiva, son los que ven la realidad. Además, esta inquietud también fue evidenciada por el sindicato.

Entonces, mi planteo tiene que ver con no iniciar un proceso de reingeniería funcional interna que tenga que ver con el pasaje de funcionarios de algunos escalafones a otros. En ese sentido, en forma personal me ha llegado una inquietud de gente vinculada al Inisa; me refiero a gente del propio sindicato. Ellos me dijeron: "Si nosotros hiciéramos un proceso de reciclaje interno de funcionarios que están afectados a seguridad hacia educador, quizás resolveríamos algunos de los problemas". No digo que esto sea correcto. Sí creo -quizás eventualmente esté planteado-, sin perjuicio de esta urgencia funcional que está tratándose ahora, empezar a revisar internamente los procesos de ingeniería interna y estructural que nos permitan diagnosticar con mayor

profundidad cuáles son los problemas funcionales que tiene el organismo. Ese sería un extremo interesantísimo para vincularlo también a la discusión presupuestal.

Me interesa saber si han hecho una evaluación técnica de la baja en la internación para ver qué es lo que está pasando. Hace un año discutíamos acá con mucha preocupación los eventuales efectos de la LUC. Lo digo con total seriedad; no estoy intentando debatir con los compañeros. Puede ser que los haya más adelante con el eventual aumento de las medidas para los delitos muy pero muy graves, pero lo cierto es que, sin perjuicio de aquella preocupación sobre los aumentos indiscriminados que podía tener la institución por los efectos de la LUC, hoy el número bajó. Quiero conocer la opinión de los directores -a partir de algunas evaluaciones técnicas que se puedan hacer-, respecto a qué obedece eso. Es interesante analizar si tiene que ver eventualmente con la decisión de los jueces de disponer medidas no privativas o con otras circunstancias, porque en el sistema de adultos el nivel de presos está en una situación bastante compleja, llegando prácticamente a catorce mil. Sin perjuicio de ello, a nivel adolescente está bajando. Por lo tanto, vuelvo a repetir que me parece que es un extremo interesante para discutir.

Coincido con el planteo de Ana María Olivera sobre esa reunión con todos los actores. No obstante, el que está previsto en el Código y convoca el Ministerio de Educación y Cultura, ¿cómo es que se llama Ana?

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Responda, pero les pediría a todos que avancemos en las preguntas al directorio y después sigamos conversamos en la Comisión, como corresponde.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).-** Brevemente, el diputado se está refiriendo al Consejo Nacional Honorario Consultivo de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Además de ese existió otro por resolución.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).-** Sin perjuicio de ese espacio que mencionó la diputada Olivera previsto en el Código, este otro que creo se dispuso en la ley de creación del Inisa permitió interesantes intercambios mes a mes desde las distintas visiones y espacios que convergían en un centro común, a fin de ir evaluando el funcionamiento. Recuerdo, incluso, que yo entraba con ciertas precauciones porque ese espacio se reunía mes a mes en la bancada del Frente Amplio en el Palacio Legislativo. No obstante ello participamos con mucho gusto.

Por último, no puedo dejar de preguntar -lo vimos hoy en publicaciones de prensa del semanario *Búsqueda*- sobre un proceso vinculado con una investigación de denuncia de acoso y demás en un centro de la Colonia Berro. Sin entrar al fondo del asunto -no queremos recorrer un camino que a la Comisión no le corresponde- queremos saber si el directorio tiene algo para decir sobre este tema que me imagino tiene arriba de la mesa para tratar. Se trata de una situación bastante compleja la que informa el semanario *Búsqueda* en el día de hoy.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hay varios legisladores anotados. Le agradeceríamos a la presidenta del directorio o a quien designe el Inisa para responder las preguntas, que lo haga de la forma más concreta posible.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).-** Fueron muchas consultas. Voy a empezar por la pregunta vinculada con las llaves térmicas para responder a la diputada Cairo. Lo que yo dije fue que se iban a cambiar y a poner llaves termodiferenciales, que son con menos amperaje y brindan mejor protección. Convengamos que las instalaciones

eléctricas estaban muy deterioradas y que ahora se cambiaron. En ese sentido, estamos tratando de incorporar llaves que tienen esta modalidad para evitar accidentes, ya que hace poco un funcionario se lesionó por un problema en la electricidad.

Con respecto al campus, en realidad no se hizo en la gestión anterior. La primera etapa era para cincuenta y cinco plazas; tampoco era para muchas más. Después se generaron nuevas modalidades y se planteó que era mejor un centro tipo hogar y no un campus tal como había sido planificado. En definitiva, no se concretó en la gestión anterior y hasta ahora tampoco. Nosotros tenemos todas las expectativas. Si supieran todas las veces que tratamos de avanzar, que nos reunimos con la gente de la OPP, luchando para que esto se concretara. No lo hemos logrado por ahora, pero no perdamos las esperanzas. Capaz se haga algo diferente; no un campus con tanta cantidad de plazas juntas, sino hogares, más pequeños, con más vínculo, que es lo importante para llevar adelante las medidas socio- educativas. En ese sentido es que teníamos esa idea de poder avanzar por ahí.

Con respecto a los consejos consultivos, la verdad es que con la pandemia los hemos postergado, pero está planificado que a partir de julio se manden a todas las instituciones que participan habitualmente. Como decía el diputado Viviano la idea es que se fije un día de cada mes para que podamos reunirnos y reforzar la interinstitucional, que para nosotros es una herramienta muy importante en esta gestión. Repito: con el tema de la pandemia, muy a nuestro pesar, tuvimos que cortar también con las capacitaciones, pero esperemos estar empezando el principio del fin y a corto plazo poder retomar todas las actividades que pretendemos.

**SEÑORA ETCHEVERRY (Sandra).**- Voy a ver por dónde empiezo porque se hicieron varias preguntas y se plantearon varios temas. Obviamente que como directorio estamos dispuestos a volver a concurrir si queda alguna pregunta que consideren que la respuesta fue insatisfecha.

Estaría años para hablar de lo que es Inisa, Inter y Sirpa. Obviamente, no voy a entrar en un debate porque yo hoy soy directora de Inisa y no legisladora, pero conozco bastante lo que fue Inter, Sirpa y hoy el Inisa. Conozco bastante el proceso de cómo llegamos hoy al Inisa y quiero decirles que la parte edilicia desde el año 2005, cuando yo era legisladora, a hoy, que soy directora de Inisa, no ha cambiado nada. Al contrario, nos encontramos con centros cerrados; con centros que se cerraron por un mes o dos, como el SER, y después se volvió a abrir; también se cortó la cinta para un campus que no se pudo concretar. En esta administración nosotros debemos afrontar su construcción cuando hubo cinco años para haberlo hecho.

Cuando nosotros asumimos nos enfrentamos a la pandemia y a dificultades económicas a nivel país. No es que descartemos el campus; de ninguna manera. Hemos hablado del tema con la directora Venosa y con la presidenta. Lo cierto es que nos encontramos con un campus -en ese sentido hablamos con Unicef- que consideramos que debe tener otro estilo; estamos pensando en otro proyecto de centro. Quizás no el mismo que fue pensado en aquel momento, que pudo haber sido muy bueno, pero hoy la realidad es otra. Hemos conversado sobre la idea de presentar un proyecto para trabajar en conjunto con ustedes. Por ejemplo, para nosotros es muy importante tener un centro deportivo en la Colonia Berro. Es muy importante contar con un proyecto de centro para aquellos jóvenes que tienen medidas que impliquen muchos años con nosotros, diferente al de los centros MD o Piedras. Tenemos que hacer un proyecto de "vida" -por decirlo de alguna manera-, de trabajo, con jóvenes que tienen más de cinco años, que es lo que estaban hasta ahora con nosotros. No son muchos; capaz que son dos los que tienen seis o siete años.

También estamos pensando en un proyecto de centro como el que se habló ayer para jóvenes que tienen menos de un año con nosotros. Vamos a buscar un lugar -donde puedan estar tres o cuatro meses- para no tener que sacarlos a Colonia Berro cuando están haciendo un pasaje por nuestra institución que, la verdad, es ejemplar.

Se habló de por qué tenemos menos jóvenes. Me anoté muchas preguntas y estoy tratando de llevar un orden. Cuando fuimos a la Comisión de Presupuestos teníamos alrededor de trescientos treinta jóvenes y hoy tenemos doscientos sesenta. La directora Venosa hizo una aclaración muy importante. ¿Por qué? Porque tenemos más chicos con medidas no privativas y menos con medidas privativas. Eso es bueno para nosotros, porque los chicos tienen menos medidas privativas que es lo que estábamos buscando y era a lo que se apuntaba: que hubiera menos chicos privados de libertad y que pudieran cumplir con otras penas, como la libertad a prueba, el arresto domiciliario y quizás con medidas vinculadas con la comunidad, por decirlo de alguna manera.

En lo que refiere al tema de las medidas no privativas, este directorio está trabajando y va a presentar una propuesta en el presupuesto. Como bien dijo el diputado Viviano, no vamos a hablar hoy de la rendición de cuentas. La rendición de cuentas tiene un momento. Estamos en una discusión interna. Yo quiero decir que hoy no tenemos faltante de comida ni de recursos. Hoy no; no sabemos lo que va a pasar dentro de un mes, pero hoy no existe. Quizás pueda haber una mala distribución del gasto; quizás haya un mal manejo de la gestión. Y esto no depende solamente de las tres que estamos sentadas en este directorio. Hay toda una infraestructura muy grande, que no fue creada por las que estamos acá sentadas. Es un elefante muy grande y tenemos que ver cómo se maneja cada movimiento de cada departamento, porque es tanta la burocracia que a veces vemos expedientes que demoran meses cuando hay cosas que deberían haber sido para ayer.

Reitero: la rendición de cuentas la vamos a discutir en su momento; estamos trabajando en eso.

En cuanto a las medidas no privativas, estamos viendo con INAU cómo las vamos a ir manejando, porque es una responsabilidad del Inisa. Desde el momento en que se creó el Inisa sabíamos que las medidas no privativas eran para Inisa; no tenían que ser responsabilidad del INAU. Todos lo tenemos claro. Eso fue en 2015; estamos en 2021. Ahora se nos exige a nosotros asumir lo relativo a las medidas no privativas. Obviamente que lo vamos a hacer. Las vamos a asumir como directorio; no como oficialismo ni como oposición. Este es un directorio colegiado, que está dispuesto a asumir las medidas no privativas que le corresponden al Inisa. Tenemos que coordinar con el INAU para ver cómo trabajamos paulatinamente con esas medidas, y ver si mañana tomamos Cerro Largo, Soriano o Maldonado. Esto se va a hacer en conjunto con técnicos del INAU y del Inisa, como la transición que se hizo en su momento. Estamos dispuestos a asumirlo, pero como bien dijo el diputado, esto implica funcionarios e inversiones edilicias. Todo eso hay que manejar para asumir las medidas privativas y no se hace de un día para el otro. El Inisa asumirá las medidas no privativas, pero nosotros no las previmos dentro de nuestro presupuesto. Por tanto, nuestro presupuesto se va a modificar si asumimos las medidas no privativas y, reitero, estamos dispuestos a asumirlas. Quizás en la rendición de cuentas se vaya a plantear algo con respecto a eso, porque tampoco vamos a ser tan inconscientes de asumir algo que realmente el Inisa no pueda hacer, o quizá se saque una parte del presupuesto del INAU vinculada con lo edilicio o con los funcionarios. Quédense muy tranquilos que ese tema vamos a asumirlo y vamos a trabajar para que en el corto tiempo podamos transmitir alguna novedad.

Con respecto al tema edilicio y al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, hubo un tiempo en que el mantenimiento del Inisa no se realizó. Ustedes vieron en las fotos que trajimos al Parlamento en qué condiciones se encontraban los edificios. En este momento acabamos de firmar un acuerdo para hacer la caminería de la colonia Berro, con la luminaria y todo lo que tiene que ver con la parte edilicia y perimetral del Hogar SER. No tenemos el campus, que tampoco estaba destinado al centro MD, porque era para algunas plazas. Como bien dijo la presidenta: ¿queremos otro SER? Yo creo que queremos otro SER y otro MD desde hace muchísimos años; no desde ahora. Obviamente que lo queremos; lo estamos intentando hacer, pero hoy tenemos lo que tenemos. Tenemos a Burgues cerrado desde hace muchos años; también tenemos al centro Hornero cerrado desde hace muchos años. Y hay que decir también que tenemos menos jóvenes. Tenemos el centro Cerrito que hay que hacerlo integral; lo mismo con el centro Lavalleja. Estamos hablando de \$ 19.000.000, \$ 20.000.000. Si quieren hablar de la parte edilicia, nos tomamos un día en la Comisión y les contamos todo lo que queremos hacer, y los siete u ocho proyectos que tenemos pensado realizar en el correr del año. Estamos trabajando fuertemente en el tema edilicio, y capaz que en este año podemos mostrarles algo en la rendición de cuentas. El año que viene les vamos a mostrar muchos proyectos en los que hemos avanzado, mejorando los que tenemos. No queremos parches, ni curitas, queremos hacer cosas que realmente se vean.

En cuanto al tema eléctrico, obviamente, hay problemas. Los tenemos acá en Treinta y Tres, en un edificio por el cual pagamos un alquiler, y estamos muertas de frío en este momento. O sea, ¿qué podemos pensar que suceda en los centros? Si vamos a hablar de la parte edilicia, nos va a llevar horas, pero no me quiero detener en eso.

Quiero decirles, además, que tenemos dinero en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que estamos trabajando muy bien con él. Inclusive, hasta con OSE, que nos prestó mucha ayuda cuando en la Colonia Berro tuvimos problemas con el agua en verano. A su vez, tenemos convenios con casi todos los organismos del Estado para que nuestros jóvenes puedan tener pasantías, aunque están detenidas -obviamente- por el tema de la pandemia y porque los propios funcionarios públicos están haciendo teletrabajo. También se hicieron convenios con Ceconeú. Nos llevaría horas hablar de las muchas cosas que hay para trabajar.

Hoy estoy cumpliendo un año en Inisa, la directora Andrea Venosa, el mes que viene y la presidenta, hace unos meses atrás. Nos hemos encontrado con cosas que nos han llamado mucho la atención y de las cuales tenemos un relevamiento hecho de cuando asumimos. En la rendición de cuentas, o un futuro, vamos a mostrar todo lo que estamos mejorando, independientemente de las diferencias que podamos tener en cómo apreciamos tal o cual tema. Nosotros estamos trabajando en forma conjunta con la Oficina de Planteamiento y Presupuesto en las metas y objetivos, que son menos encierro, más horas de los chicos en talleres, en deporte, en educación. Pedimos más ceibalitas para los chiquilines porque tenemos algunos estudiando en la Universidad. Hicimos un convenio con la Secretaría Nacional del Deporte porque hay chicos que están jugando al rugby y tienen empleo dentro de ella. Hay una adolescente que ya se fue de Inisa y está trabajando en esa Secretaría. Hay un joven que entró en la Facultad de Información y Comunicación, y tuvimos que darle un blindaje para que pudiera estudiar a nivel de Zoom.

La parte de salud la modificamos. Tenemos médicos frente a la División Salud. Estamos trabajando en salud mental, reuniéndonos con ASSE, viendo la baja de medicamentos. Todo eso se está trabajando, al igual que lo que tiene que ver con adicciones.

Con respecto a lo que decía la señora diputada Ana Olivera, digo que no está el plazo cumplido. ¿Por qué? Porque esa fecha la mandó el Mides. Lamentablemente, no sé si es por la pandemia o porque el expediente electrónico Apia no llega en fecha, pero el pedido de informes que la señora solicitó ya lo hemos contestado. Supongo que en breve el Mides se lo va a hacer llegar.

Lo que quiero decir es que nosotros cumplimos, como bien dijo el señor diputado Álvaro Viviano, con lo que la ley del Inisa establece en el segundo inciso del artículo 6º, que nos permite actuar frente a la urgencia; porque teníamos urgencia, y no solamente por la pandemia. Es raro que el Inisa, con mil setecientos funcionarios, siga pidiendo funcionarios. Cuando decimos mil setecientos funcionarios para doscientos sesenta jóvenes, ¡qué terrible! Lo que pasa es que hay mucha gente que en períodos anteriores entró como educadores. La palabra "educador" suena fuerte. Mucha gente confundió el llamado, y pensaba que era educador social, diferentes tipos de educadores, hasta maestros. Se anotó un montón de gente. El educador nuestro es una persona a la que, obviamente, vamos capacitar -debió serlo durante mucho tiempo y cada día hay que capacitarlo más- ; es el operador que trabaja directamente con el joven, no es el que le da educación formal o no formal, o es tallerista, sino aquel que lo acompaña en varias rutinas en el cotidiano, que lo ayuda en el transitar de estos días y que tiene una gran responsabilidad; diría más, es el que está en la primera línea de fuego, donde siempre pasan cosas. A veces escuchamos que hay funcionarios lastimados, quemados, agredidos, pero también escuchamos sobre aquel que acompaña cuando el chico está internado, necesita ir a un juzgado, a estudiar, irse de licencia, ir a tomar a la terminal Tres Cruces un ómnibus porque fue liberado y tiene que irse a Artigas o Rivera, o viene un familiar a buscarlo. El educador cumple mil funciones, pero a veces esa palabra está desvirtuada. Creo que, por supuesto, tiene que ser capacitado.

Entonces, le diría a la señora diputada Ana Olivera -no voy a entrar en un debate porque no es mi función- que va a recibir todas las respuestas que solicitó, y si ella considera que no son satisfactorias, con muchísimo gusto estamos dispuestas a ir a la Comisión a contestarlas.

Quiero decir que nosotros ingresamos lo que la ley nos permite. No ingresamos talleristas; ingresamos eventuales contratados por cinco meses que van a ir a un concurso después con lo que consideramos que dé garantías a todos. Yo le puedo asegurar que esos tribunales dieron garantías a todos, porque había desde funcionarios, hasta asesores, directores de recursos humanos, directores de programas, directores de seguridad y el sindicato participó de todo. Había abogados y escribanos. Creo que estaban dadas las garantías para todos. Quien dude, por supuesto, puede presentar recursos de todos los colores.

La señora diputada va a recibir respuesta al pedido de informes, pero si ella tiene dudas, creo que este Directorio va a tener toda la buena voluntad de responder. Por supuesto, estamos muy conscientes de ese llamado de urgencia que, inclusive, fue consultado con el entonces ministro Bartol. La ley nos permite hacer llamados en caso de urgencia. Necesitábamos reforzar dos centros, el MD y el Piedras, en los cuales estábamos viviendo circunstancias muy complicadas de falta de funcionarios; pero también tenemos problemas en otros centros, como Cerrito, que tiene chiquilines con muchas dificultades, y Sarandí. También, surgen dificultades porque hay funcionarios que no quieren ser redistribuidos. Alguien puede decir: ¡Pero cómo es que tiene mil setecientos funcionarios para doscientos sesenta chiquilines! Sí, tenemos eso. Lo que pasa es que en trato directo tenemos menos de seiscientos, los demás están en otras áreas, son seguridad, administrativos, directores, etcétera. Y tenemos casi cien

funcionarios que están con certificaciones médicas, independientemente de aquellos que adhirieron por estar en la franja de riesgo en la pandemia.

En cuanto al tema del concurso, creo que la señora diputada va a quedar muy satisfecha y si no ocurre eso, podemos venir a la Comisión a conversar en algún momento, ya que tenemos una gran afinidad con ella desde hace muchos años.

No hemos dado por descartado mejorar un centro, que es un proyecto que vino de la administración anterior, y lo estamos conversando con la señora presidenta y con la directora Andrea Venosa.

Con respecto al sindicato, puedo decir que hemos tenido una muy buena relación. Todo lo que el sindicato en el período pasado y en este nos ha solicitado, como ser funcionarios que pasaron del grado 1 al grado 3, porque habían pasado los dos años, fue concedido. El grado J9 que solicitaban los profesores de educación física, que en la administración pasada no se lo dieron, nosotros se lo dimos a través de un convenio que estaba pactado desde Inau y esta administración. También, llegamos a una resolución sobre presentismo, porque había dificultades con ese tema, y también firmamos un acuerdo. Está todo firmado.

Los viáticos también generaron dificultades -algunos de ustedes están en conocimiento de ello- por el tema de la rendición. Ustedes saben lo difícil que es para el Inisa y para los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior rendir viáticos. Nosotros llegamos a un acuerdo hasta la rendición de cuentas -que ya va a estar pronto para ustedes- sobre cómo vamos a rendir los viáticos. Pero se están rindiendo los viáticos.

En cuanto a la economía de vacantes, también llegamos a un acuerdo con el sindicato.

El pago por la antigüedad ya lo hemos enviado a la Contaduría General de la Nación para que se les pague la antigüedad que se les debe. Creo que algo se les debe desde que vinieron del INAU.

Yo creo que este Directorio, este cuerpo colegiado que integramos ha venido trabajando en muchas cosas que quedaron en el debe y en pro de mejorar la situación de los adolescentes y de las adolescentes que conviven en Inisa y han tenido muchas dificultades.

Lo que yo sé es que cuando era legisladora teníamos veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, fugas por día. Llegamos a tener seiscientos u ochocientos chiquilines. Después volvimos a tener en períodos anteriores, como dijo el señor diputado Álvaro Viviano, más jóvenes. Hoy tenemos doscientos sesenta adolescentes, y si Inisa no puede con esa cantidad, creo que las tres que estamos sentadas en esta mesa nos tenemos que ir. Si nosotros no podemos con doscientos sesenta adolescentes, nos tenemos que ir. Y soy yo la que lo digo. Podemos con esa cantidad de chicos. Ahí es donde precisamos de todos; precisamos de ustedes y de funcionarios que tengan actitud de trabajo y ganas de trabajar con nosotros. Nosotros tenemos que darle la mejor situación edilicia y también lo mejor en el tema de calefacción, alimentación; y eso lo estamos haciendo.

Ayer recorrí suministros porque decían que no había cosas. Yo les mandaré la foto de todo lo que hay en suministros. Ya estamos trabajando con la presidenta en eso y se lo voy a plantear a la directora Andrea Venosa. Ayer, ella estaba conmigo cuando le dije que iba a ir a suministros, en vista de la cantidad de cosas que dicen que no tenemos. Yo les voy a decir la cantidad de cosas que tenemos. O sea que debe haber algo que nos detiene, quizás una mala gestión, porque no estamos haciendo llegar las cosas a los

adolescentes. No obstante, estamos haciendo llegar ropa; también empezamos con el tema huerta, como dijo la señora presidenta. Estamos con el proyecto Sembrando, en el que Inisa no pone un centavo, nos hacen todo, invernáculo, huerta. Todo eso va a ser trabajado a partir de julio. Hay un proyecto muy interesante del CIAM, que también lo vamos a aprobar.

Creo que estamos en un buen camino, aunque a veces se desvirtúan un poco las cosas, quizás porque las estamos haciendo bastante bien. Hay gente que ve que las estamos haciendo bastante mal.

Han pasado muchas cosas durante varios años, lamentablemente, como es lastimar a los funcionarios, a los adolescentes. Como dijo la presidenta, ha bajado la siniestralidad de los funcionarios, ya que hay muy pocos lastimados. En cuanto a los adolescentes, quizás se puede decir que hay menos jóvenes, pero tenemos las pandillas que se nos juntan, que se conocen de los barrios. En ese caso, tenemos que trabajar mucho en lo cotidiano y en la parte de mediación. Ayer tuvimos la alegría que en el CIAM estaban todos los módulos jugando al fútbol. Ese es un trabajo que hacen los centros, las subprogramáticas y los equipos para que los jóvenes empiecen a aprender a convivir, que a veces es muy difícil. Nos cuesta a los adultos, imagínense a los jóvenes privados de libertad y en pandemia.

No sé si contesté todas las preguntas porque fueron muchas. Yo iba por el MD y me di cuenta de que nos fuimos por varios temas. Estoy dispuesta a estar en forma presencial, cuando lo soliciten, Dios quiera que así sea, para contestar alguna pregunta que me haya quedado en el tintero.

En cuanto a un centro que se dijo que salió hoy en la prensa, quiero decir que el martes estarán sobre la mesa las conclusiones de jurídica.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Queda por responder una pregunta específica sobre un convenio con Talleres Don Bosco y otra que hizo el señor diputado Álvaro Viviano.

**SEÑORA VENOSA (Andrea).-** Quiero responder a las consultas que hizo el señor diputado Álvaro Viviano. Precisamente, es una discusión que hemos tenido con él cuando concurrimos a las Comisiones, pero de buena manera porque coincidimos en varios puntos. Me refiero a los efectos de la LUC. En un principio, nosotros evaluamos un efecto negativo que era el aumento de la prisionización porque, como decía la directora Sandra Etcheverry, habíamos ido a la última Comisión con trescientos treinta adolescentes privados de libertad. Hoy, hay una bajada importante pero tenemos que observarla porque siempre fluctúan esos números, y no tenemos la certeza de que esto vaya a continuar así. Realmente, habría que hacer una investigación académica. Yo les puedo dar mis hipótesis, pero -como dije- esto tiene que ser más una investigación académica. Yo creo que se trabajó muchísimo -y en eso también el diputado Álvaro Viviano ha sido parte en la administración anterior- en legitimar las medidas no privativas de libertad y en ofertarlas al Poder Judicial como medidas válidas para sancionar el conflicto con la ley. Creo que eso ha dado resultado; más allá de que estos años de pandemia no nos hayan permitido tener un trabajo interinstitucional óptimo -no lo hemos tenido, no se ha citado desde el Inisa al Consejo Honorario propio del Inisa-, los jueces y juezas han visto ese trabajo de la administración anterior como válido y también han sido parte de visualizar que las medidas no privativas de libertad tienen un trabajo de calidad, pues se hicieron con el modelo de medidas no privativas de libertad que se aprobó por Unicef. Se aborda con un equipo multidisciplinario en convenio entre el Inisa y organizaciones sociales o desde Promesem de Inisa; se abordan de manera muy buena. Justamente, Unicef nos está convocando, en este mes, a la presentación de una evaluación que se hizo con el Universidad Católica. Extraoficialmente, en una reunión que tuvimos con Unicef se dijo al

Directorio que la calidad con que se estaba dando tratamiento a las medidas no privativas era buena, más allá de que veían esa dificultad con el INAU de que nosotros deberíamos abordar las medidas no privativas porque INAU tiene sus equipos en forma compartida, entonces el tiempo de esos profesionales es dividido entre las funciones de protección de INAU y las de las medidas no privativas del Inisa. Digamos que ahí sí puede haber una carencia que nosotros debemos abordar como Estado. En ese sentido, tenemos una baja de la prisionización, pero hay sí un efecto negativo de la LUC -precisamente ayer estuvimos reunidos con equipos de ingresos del CIAM- : que se están visualizando muchos ingresos por procesos abreviados que terminan con medidas privativas de libertad, con medidas de seis, siete días o hasta de un mes de privación de libertad; y no se puede hacer prácticamente mucho con el adolescente con privación de libertad de dos o tres meses. A veces, se trata de delitos muy menores para determinar una privación de libertad; y muchas veces también tiene que ver con delitos de agresión a la autoridad. Ahí vemos dos efectos de la LUC...

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

—...y por otro lado con esta mayor punitividad a lo que son de repente las agresiones hacia los funcionarios policiales.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Disculpe, señora: ¿puedo interrumpirla por un segundo? Ya que varios de los temas que usted está desarrollado fueron contestados por la otra directora, le pedimos la respuesta específica a dos preguntas concretas: la relativa a talleres Don Bosco y sobre lo que salió hoy en prensa. Si pudiéramos restringirnos a esas dos preguntas, le agradeceríamos mucho, en la medida en que ya se ha opinado de prácticamente todos los temas.

**SEÑORA VENOSA ARMAND UGÓN (Andrea).-** Lo relativo a talleres Don Bosco, nosotros lo evaluamos como muy positivo; es un nuevo convenio que se va a realizar con talleres Don Bosco, ya se firmó, pero todavía no hemos empezado con las capacitaciones. Ahí también tenemos un problema de rubro para que realmente estos talleres funcionen. En la administración anterior teníamos la ayuda del Inefop, que pudimos obtenerla mediante un convenio con Ceconeu, pero necesitamos de un financiamiento para llegar a los talleres Don Bosco también.

Con respecto a la otra consulta, relativa a la investigación en un centro del Inisa en Colonia Berro, lo que visualizamos es que está costando muchísimo conformar las comisiones de acoso laboral y de acoso sexual que se habían aprobado en la administración anterior pero aún no se han integrado. Por lo tanto, se dificulta mucho el tratamiento de este tipo de denuncias. De todas maneras, jurídica ya realizó una investigación administrativa que fue puesta en conocimiento hace un mes por el Directorio. A su vez, el Directorio había recibido, en forma concomitante, a una asamblea de trabajadores que se había constituido en el mismo centro que llevaba una nota de apoyo y de discusión de las cuestiones que surgían de la investigación administrativa. Nos comentaron que esa asamblea se realizó con el 90% de los trabajadores. Por tanto, en el Directorio, nosotros entendimos que esa nota que ellos nos presentaron tendría que incluirse en la investigación administrativa y que esa investigación debía ampliarse tomándose declaración a algunos de esos funcionarios que estaban discutiendo cuestiones que surgían de la investigación administrativa. Eso volvió a jurídica para que se ampliara la investigación y ahora tiene que volver al Directorio -como decía la directora Etcheverry- para definir si se va por los sumarios que en su momento jurídica ya había informado o se va por otro tipo de medidas. Ahora se incluye este hecho nuevo que es la nota del 90% de los funcionarios apoyando la gestión de la directora y discutiendo algunas de las cuestiones que surgieron en esa investigación. De todas maneras, quiero

decir que esta investigación está reservada. Como decía la directora Etcheverry, nosotros no podemos dar detalles de estas investigaciones. Vemos con preocupación que la prensa últimamente está dando detalles, incluso, de declaraciones que están en la investigación administrativa. Se trata de procesos reservados. Estas personas que van a la prensa a hablar de estos temas están incurriendo en un ilícito penal. El Directorio deberá analizar este tema porque vamos a tener que hacer un procedimiento interno para saber quién está pasando estos datos a la prensa con ese lujo de detalles de expedientes que están reservados.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- Muchísimas gracias a todos por recibirnos.

Para que quede claro lo que decía al comienzo de la institucionalidad y de buscar apoyo en diferentes empresas: Unión Capital Afap del Banco Itaú es el que va a pagar las horas docentes de este nuevo emprendimiento que hemos conseguido en los talleres Don Bosco. Estamos consiguiendo nuevas actividades para los jóvenes y, a veces, no tenemos quién nos apoye. Entonces, para no tener que invertir nosotros, conseguimos el apoyo de Unión Capital Afap del Banco Itaú. Con esto, respondo a la pregunta de la diputada Cairo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Agradecemos mucho al Directorio del Inisa; la Comisión seguirá funcionando. Ante cualquier otra consulta, vamos a estar convocándolos. Muchas gracias a todo el Directorio por estar. Esperemos que lleguen las respuestas a la diputada; de lo contrario, dice la diputada Olivera que las convocará inmediatamente.

**SEÑORA DE OLIVERA MÉNDEZ (Rosanna).**- Gracias a ustedes y estamos a las órdenes.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Continuando con la reunión, comunicamos que tenemos una solicitud de audiencia de la Organización Civil "Nacer y Ser", con el fin de dar opinión con respecto al proyecto del ley sobre el Plan Integral de Atención y Protección a las Embarazadas.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Habíamos hablado con quien fue presidente de la Comisión cuando usted estaba ausente, quien lo hizo muy bien.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿Usted dice que quiere cambiar el presidente?

(Hilaridad)

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- No; quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que no fuimos decepcionados.

Como usted sabe, pues tomó estado parlamentario, hay un proyecto de ley sobre embarazadas que para nosotros es muy importante, y me consta que también para todo el Parlamento, para todos los partidos políticos; entonces, hoy queremos explicar un poquito el alcance de esta iniciativa. Hay legisladoras que lo redactaron y por eso estamos pidiendo autorización para que ellas puedan expresarse y, a su vez, luego plantear -para que quede en la versión taquigráfica- la posibilidad de que la academia asista para darnos su opinión -tanto el doctor Briozzo como el doctor Sosa que, como todos saben, pertenecen a la academia de ginecología- y prepararnos para que esto se haga lo más pronto posible. La razón es que tiene que ver con las mujeres embarazadas en esta situación de covid- 19 y las dificultades que estamos teniendo al respecto, por lo que no podemos esperar para discutir este proyecto de ley con todos los aportes que se harán desde todos los partidos. Por tanto, solicito autorización para que las compañeras puedan hablar de esta iniciativa de la que todos tenemos conocimiento y, a su vez, planteo la posibilidad de llamar a la academia quizás en alguna reunión extraordinaria

que nos permita escucharlos para poder definir esto lo más pronto posible, cuando comience el mes de julio, aunque sea de manera virtual.

Esos dos pedidos se los expresé a quien había sido presidente y ahora, por supuesto, se los estoy comunicando a usted.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A mí me gustaría hacer previamente una coordinación.

No sé si usted quiere exponer sobre este tema.

(Interrupción de la conexión vía Zoom)

—Yo le anuncio también que había entrado otro proyecto de ley de mi autoría. Entonces, intentemos coordinar para sacar adelante todo lo que hay rápidamente, sobre todo en lo que hay acuerdo.

El tema se planteó también en coordinación general y no estoy al tanto de lo que se resolvió entre todos los partidos. De todos modos, podemos avanzar en la presentación y, después, en otras cosas.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).-** Como me tengo que retirar, quiero dejar una constancia vinculada al proyecto de ley sobre infancia que el Frente Amplio incluyó en su versión final, creo que en la última o penúltima sesión de esta Comisión.

Sin perjuicio de que no lo hemos conversado con los integrantes de la coalición, vamos a pedir un poco de tiempo para su estudio y asumimos un compromiso de darle mayor volumen a su tratamiento, particularmente, después de terminar con la Rendición de Cuentas. Digamos que en el último cuatrimestre podríamos empezar a trabajar un poco más en profundidad y, eventualmente, convocar a algunas de las delegaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Teóricamente, tendríamos que votar, pero no tenemos número para votar que hablen diputados que no integran la Comisión. Ese es el único inconveniente técnico. También podríamos hacer un acuerdo tácito.

(Interrupciones)

—Entonces, avancemos en la presentación y, luego iremos hacia un acuerdo político.

**SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).-** Gracias, señor presidente. También agradecemos a la Comisión, que nos brinda estos minutos.

Retomando lo que planteaba la diputada Cairo, si bien el proyecto de ley es una iniciativa del Movimiento de Participación Popular, tuvo el aporte y fue impulsado por todos los sectores del Frente Amplio; pero, fundamentalmente, fue puesto a consideración para que sea un proyecto del que el conjunto de los legisladores también puedan apropiarse y sentirse parte. Porque, en definitiva, esto lo que está marcando es la necesidad urgente -me parece que esa es una palabra clave que se viene repitiendo desde el momento en que se instala la situación de emergencia-, en este caso particular, de medidas concretas que eviten que muera una novena mujer embarazada joven, que es lo que está pasando.

El Frente Amplio, en este marco, lo que tomó como insumo fundamental -después de venir siguiendo, como suponemos lo hacen todos los legisladores, la situación de la epidemia- es que a fines del año pasado comienzan a surgir reportes vinculados a los estudios que vienen haciendo las sociedades científicas tanto a nivel internacional como nacional -permanentemente- respecto de impactos cada vez mayores o incremento en los riesgos de las embarazadas, una vez infectadas con covid- 19. Y particularmente a partir de febrero del año 2021 empieza a haber una situación de enunciación permanente de

las sociedades científicas, sobre todo de las cátedras de ginecología y de neonatología, respecto a las situaciones que se venían identificando a nivel epidemiológico de las mujeres embarazadas en el Uruguay.

En el mes de marzo ya empieza a haber situaciones de cambio realmente; inclusive, se solicita la evaluación de la conveniencia de la vacunación en embarazadas. En el mes de abril, lamentablemente, tenemos la primera muerte, más allá de que ya se venía gestando la situación; y el 29 de abril fallece la primera mujer embarazada; el 3 de mayo, la segunda, y el 8 de junio, teníamos ocho mujeres jóvenes, entre veinte y pocos años a 32 años la mayor; en algunos casos, lamentablemente, también falleció su bebé. Lo cierto es que hay un centenar de mujeres embarazadas que están cursando hoy la enfermedad. Hay casos graves, también con alguna limitación para poder decir estrictamente el número de las que están en CTI, en cuidados intensivos. Eso se construye yendo prestador por prestador, porque ha habido una dificultad para acceder a la información. La señora diputada Lústemberg cursó el 27 de mayo un pedido de informes en ese sentido, que ya va a detallar.

Lo cierto es que la situación se modificó rápidamente en un virus que viene mutando permanentemente y en la situación que tiene Uruguay en que empieza a ser predominante la circulación comunitaria de la variante P1, con muchísima mayor contagiosidad. Eso hace que la situación sea crítica; esto no admite mucha demora. El punto medular es que además estas medidas no implican una atención a la estructura del gobierno. Las medidas sanitarias que se están planteando son las que plantean las cátedras de ginecología y los hospitales especializados; las medidas sanitarias que se están planteando están en línea con los dispositivos que ya están instrumentándose en algunos casos. Lo que falta es, quizás, algunos ajustes y un marco normativo más claro en términos de protocolos uniformes para el conjunto del Sistema Nacional Integrado de Salud.

¿Con esto qué estamos diciendo? La vacunación que se define conveniente a partir de marzo por la Comisión Nacional Asesora requiere también salir a buscar a las embarazadas. No es solamente establecer algunos lugares, sino abrir la agenda -cosa que se viene haciendo-, pero hay que salir a buscarlas. Tenemos un porcentaje importante de mujeres embarazadas que no han llegado a la vacunación. ¿Y sabe qué, señor presidente? No solamente por una cuestión de necesidad de información de parte de un equipo médico que les trasmita confianza y pueda revertir el estrés psicológico que han tenido, sino también porque tienen que acceder a las vacunas. Más allá de que en mayo el Ministerio de Salud Pública habilitó y estableció a las embarazadas como una población priorizada, hubo dificultades con la agenda, porque aún había cuestiones que no se habían resuelto para que cualquier embarazada se presentara a cualquier vacunatorio y pudiera ser vacunada con la vacuna indicada, la de Pfizer -que se entiende es la más efectiva para las mujeres embarazadas-, que no todos los vacunatorios tenían.

Tenemos además una situación que tiene que ver con los controles en el período de gestación, que se han visto alterados y modificados; primero por la sobrecarga del primer nivel de atención y además también porque las medidas sanitarias para evitar la movilidad y la aglomeración en los centros de segundo nivel de atención implicaron una alteración en esos controles. Y eso incorpora, además, otras dificultades.

Hay que tener en cuenta que esto se viene procesando en un llamado de atención; hoy se hace cada vez más importante que las decisiones se tomen para proteger la vida de las mujeres embarazadas. Por ejemplo, ya teníamos anuncios en 2020 de problemas de impacto de la pandemia en los nacimientos prematuros y en mujeres de sectores

socioeconómicos más vulnerados con dificultades en el acceso, por ejemplo, a la alimentación. Esto es una consecuencia. Si no accionamos rápidamente, seguramente, estemos lamentando otra pérdida en esta semana. Eso hoy implica, en blanco y negro, que acá hay medidas concretas para evitarla. Si esa muerte sucede, es que no tomamos las medidas para que fuera evitada.

En lo que tiene que ver con los aspectos económicos, para garantizar que los riesgos bajen a cero, hay que garantizar que se puedan quedar en sus casas. Hay que garantizar -como dicen las sociedades médicas que hemos escuchado y cuya opinión hemos trasladado al proyecto- líneas de acción concretas para que se puedan quedar en sus casas y eso requiere de una ayuda económica, que no es para todas igual, porque de las treinta mil mujeres embarazadas que más o menos en promedio tiene Uruguay -a pesar de que viene bajando-, no todas necesitan una asistencia económica del Estado. Porque esto es universal para todas las mujeres embarazadas. Hay un segmento de mujeres embarazadas que están dentro de los quintiles más altos de ingreso que no necesitan de una asistencia económica, lo que necesitan es que, efectivamente, dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud haya un protocolo de atención que les garantice la tranquilidad, la asistencia y el monitoreo que requieren en tres niveles: para evitar la movilidad y que no se contagien, si eventualmente estuvieran cursando la infección o, lamentablemente, si se encontraran en una situación de mayor gravedad. Ahí hay medidas concretas para todas. Hay algunas que están dentro del sistema formal de trabajo y con todos los beneficios que implica la protección social. En ese marco, lo que se está planteando es que estrictamente sean pasibles del beneficio del teletrabajo; muchas de ellas hoy lo están, pero es por exhortación. Esto no tiene que ser una exhortación, sino una obligación de que puedan pasar al teletrabajo si su función se lo permite. En el caso de que no pudieran pasar al teletrabajo por la actividad que desarrollan, que las hay, estamos planteando el goce y el beneficio de una licencia especial durante todo el transcurso del embarazo. Esto implica utilizar los instrumentos y los beneficios que hoy existen. Acá está el seguro por maternidad y la estimación de lo que significaría en términos de la cantidad de mujeres embarazadas que están en el régimen laboral formal. Esto está considerado a partir de los datos que tiene el Banco de Previsión Social, más allá de que no sea el único instituto previsional a considerar, en el 2018 y 2019.

Tenemos, efectivamente, un conjunto de mujeres jóvenes de sectores socioeconómicos más vulnerables que es en quienes recae fundamentalmente la mayor tasa de nacimientos, porque esa es la realidad de nuestro país. Entendemos que la tarjeta Uruguay Social puede ser perfectamente el mecanismo -que ya hoy seguramente alcance a muchas de ellas- para garantizarles asistencia económica y permitirles que se queden en sus casas manteniendo la burbuja familiar para evitar seguir siendo las que lamentablemente fallecen, como sucedió con las ocho mujeres embarazadas que murieron en dos meses. En ese marco está la posibilidad de que quienes ya la reciben porque integran hogares vulnerables, tengan un incremento; y quienes no la reciben, la puedan recibir porque todas las condiciones están dadas a través del Ministerio de Desarrollo Social. Esto implica además la posibilidad, obviamente, de que el gobierno tenga el seguimiento y el control, como lo ha manifestado en más de una oportunidad, de los recursos que hay que asignar a través del fondo especial por maternidad, que se constituye con recursos que pueden salir del Fondo Coronavirus. Esto lo previmos en función de la necesidad que ha planteado el gobierno de tener cajas separadas que pueda llevar y controlar. En ese marco esto se puede viabilizar; ya hay antecedentes con otras medidas que se han planteado.

Por último, está la necesidad de que esto tenga un seguimiento y un contralor desde el punto de vista epidemiológico, pero sobre todo para garantizar que haya criterios comunes y que ya sea en Bella Unión, Cerro Largo, Salto, Montevideo, Canelones, Durazno, cada una de las mujeres embarazadas cuente con los mismos criterios y las mismas garantías de calidad en la atención sanitaria en el marco de una comisión de vigilancia epidemiológica que tiene que liderar el Ministerio de Salud Pública con la integración de la Universidad de la República a través de las cátedras de ginecología y del Sindicato Médico del Uruguay de modo tal que, en la medida en que se vayan generando esos seguimientos, el monitoreo y la evolución en los cambios, se pueda ir estableciendo desde el punto de vista de las mejores prácticas y los mejores criterios de atención médica un protocolo común para el conjunto del Sistema Nacional Integrado de Salud. Esto implica, inclusive, seguir la ruta asistencial y tener claro equipamiento para poder atender en domicilio a aquellas a las que se pueda atender, pero sobre todo implica estar acompañando un proceso de un universo reducido pero muy importante de mujeres que hoy están siendo población de riesgo porque, lamentablemente, no se han tomado las medidas a tiempo. En la medida en que siga pasando el tiempo, este riesgo se sigue incrementando.

Nos parecía sumamente importante que el conjunto del sistema político diera una señal clara de una prioridad compartida. El Frente Amplio planteó en la coordinación que este tema fuera tratado como grave y urgente, pero lamentablemente no se logró acordar en ese sentido. Sí reconocemos el esfuerzo para que pudiera ser tratado en el día de hoy por parte de esta Comisión Especial de Población y Desarrollo Social.

Solicitamos la posibilidad de realmente hacer un esfuerzo para que, mediante una instancia extraordinaria, puedan rápidamente evacuarse las dudas que eventualmente tengan otros legisladores incluso convocando, que están a disposición, a las cátedras que mencionábamos hoy a los efectos de poder dar rápidamente trámite a este proyecto y no lamentemos algo que con esto se estaría evitando.

Muchas gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Quiero enfatizar algunas cosas.

Lucía fue muy clara con el planteo de cuál era el espíritu de este proyecto de ley, que es el de evitar muertes que pueden ser evitables. Es una pena que hoy, cuando nos autorizaron el uso de la palabra, nos diéramos cuenta de que no había votos para tomar decisiones en esta Comisión.

En la interpartidaria pedimos que este tema fuera entrado como grave y urgente, pero no hubo acuerdo. Entonces, se definió que venía hoy a esta Comisión. Este mes no tenemos sesiones extraordinarias y al no haber quórum en la Comisión, vamos a tratar el proyecto el mes que viene.

Nosotras venimos a pedir celeridad porque la poca celeridad con que se trate este tema se va a ver reflejada en más mujeres muertas; mujeres jóvenes, sanas, a las que lo único que las lleva a la muerte hoy es estar embarazadas.

Este proyecto debía haber sido tratado ayer o antes de ayer en la Cámara porque tuvo estado parlamentario la semana pasada y no se pudo. Lucía lo decía, no se está hablando de grandes cantidades de dinero y además no salen de las arcas del Estado directamente, sino del Fondo Covid. No necesitaríamos muchas estrategias para pensar de dónde sacarlo. Ese dinero está -creemos; no tenemos muy claro cuánto hay- en el Fondo Covid y no sería tan difícil. No sé si los integrantes de la Comisión pueden pedir

una sesión extraordinaria ni sé si alcanzan los números, pero es preocupante porque estamos hablando de mujeres jóvenes que se están muriendo.

Las estadísticas dicen que en Uruguay mueren 8.5 mujeres embarazadas al año. En menos de dos meses murió esa cantidad en Uruguay. Está en nuestras manos hoy cambiar esa realidad, pero los números que tenemos en esta Comisión dicen que eso no va a pasar y que lamentablemente la próxima vez que discutamos este tema vamos a tener en la lista a un par de mujeres muertas más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Vale aclarar que hay varios integrantes de la Comisión, de todas las fuerzas políticas, participando vía Zoom, y que el Reglamento de la Cámara prohíbe votar de esta forma. Por el tema reglamentario y los acuerdos políticos que hubo en coordinación, corresponde hacer la aclaración.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Hay diputados que no saben que tenemos coordinadores designados de cada partido. Eso significa, para tranquilizar a todos, que es verdad que hoy de todas maneras no podíamos votar. Hay diputados que no están y el Reglamento lo prohíbe. Pero sí podemos conversar después, quienes somos coordinadores, a ver si existe la posibilidad de esa sesión extraordinaria para contar con la información de la academia, lo que tampoco sería para votar. Estos son los tiempos legislativos que tenemos; solo pedimos que la señora diputada Lustemberg pueda terminar con los planteos sobre el proyecto.

**SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).-** Voy a ser breve porque creo que las diputadas Lucía Etcheverry y Margarita Libschitz fueron claras, y la propuesta es que veamos cómo podemos dar celeridad a este proyecto.

Este tema nosotros lo seguimos desde el inicio y lo hemos trabajado con integrantes del Poder Ejecutivo, lo que llevó a esta instancia, a contar con este proyecto de ley. Si bien al inicio de la pandemia se tuvo incertidumbre con respecto a muchísimas tomas de decisiones relativas a la política pública, puedo decir que desde el 6 de noviembre de 2020 el CDC tuvo la primera advertencia en cuanto a que en países de altísima circulación viral el riesgo que tenían las mujeres embarazadas -también en cuanto a la afectación sobre la salud sexual y reproductiva, pero particularmente en el embarazo-, en algunos casos, era cuatro veces mayor.

En el país también se realizaron estudios, que si bien fueron hechos en la maternidad del Hospital Pereira Rossell, ya indicaban consecuencias vinculadas al retardo del crecimiento intrauterino y a la prematuridad. Además, en abril de 2020 ya hubo una versión publicada por el acta escandinava de obstetricia y ginecología que advertía que había que darle seguimiento y ver el comportamiento del virus.

Como ustedes saben, Uruguay tiene una historia en los últimos años de disminución de las cifras de mortalidad materna, estando después de Canadá, con un promedio de ocho o nueve muertes maternas por año; en 2009 tuvimos dieciséis vinculadas a la H1N1.

Con ese cometido, trabajando y siguiendo todo el proceso que habían hecho las autoridades de salud, terminamos haciendo un pedido de informes porque realmente estábamos muy preocupadas con esta situación. Además, como dijo la diputada Lucía Etcheverry, tenemos las versiones por la prensa -esa es una de las cosas sobre las que exigíamos en el pedido de informes-, y lo que sabemos es que, lamentablemente, en el mes hubo nueve muertes maternas, ocho por covid- 19. Realmente, es una cifra excesivamente alta y se requiere celeridad en la toma de decisiones.

Hemos tomado contacto con las autoridades competentes, buscando estrategias para lograr no solo el acceso a la vacunación. En realidad, el proyecto de ley tiene medidas desde salud pública, con protocolos, para mejorar el acceso a las estrategias.

Además, dialogamos con el actual ministro de Desarrollo Social, poniendo en comunicación los dispositivos que tiene este Ministerio, como el Programa Uruguay Crece Contigo, para acercar la estrategia de vacunación. También faltan protocolos vinculados a la atención de las mujeres en el embarazo, en el parto y puerperio, y con respecto al seguimiento de los recién nacidos, en todos los prestadores de salud. Desde ahí es que entendemos que hay que buscar la mayor celeridad para que este proyecto sea discutido por todos los integrantes del sistema político, y el Poder Ejecutivo rápidamente implemente medidas sanitarias, económicas y de seguridad social.

**SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).**- Agradezco a la Comisión por haberme dejado participar de la reunión el día de hoy y por permitirme hacer uso de la palabra sobre este proyecto en iguales condiciones que las legisladoras preopinantes.

Solo quiero dejar constancia de que la semana pasada la Bancada Bicameral Femenina -una legisladora de cada partido- mantuvo una reunión, y este tema, sin lugar a dudas, fue su foco principal. De hecho, se generaron los contactos para que la Bancada Bicameral Femenina mantuviera una reunión con el ministro Salinas, pero se pospuso por razones de agenda de la vicepresidencia.

En realidad, solo quería dejar constancia de que sabemos -debido a conversaciones previas que se han tenido, tanto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como con el Ministerio de Salud Pública- que se están tomando acciones en este sentido, lo cual es algo muy bueno, porque se le podría llegar a dar la celeridad que el tema amerita; reitero: solo quería dejar constancia de que el tema está sobre la mesa a nivel del Poder Ejecutivo.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Solo quiero dejar constancia del pedido de que se convoque a los doctores Briozzo y Sosa, de la cátedra de ginecología, y al doctor Borbonet, de neonatología -lo digo para que conste en la versión taquigráfica-, en caso de que exista la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria. En realidad, tenemos coordinadores, y conversaremos para acordar si existe esa posibilidad, para contar con toda la información, inclusive, de la academia.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Cumplimos con el ingreso del proyecto, con el tratamiento en Comisión, como habíamos acordado, y luego resolveremos el procedimiento de aquí en adelante.

**SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY (Lucía).**- Una cosa más, señor presidente; le agradezco, porque no quiero abusar.

Simplemente, quiero recordar el tiempo que tenemos. El tiempo, en esta situación de emergencia sanitaria, a nivel mundial, ha sido la diferencia sustantiva entre tomar decisiones oportunas y contabilizar, lamentablemente, más gente contagiada y más muertes.

En setiembre de 2020, se hizo por las cátedras una primera publicación relativa al análisis del impacto de la pandemia sobre la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva. Además, fue evaluada y autorizada por pares, que es una metodología de evaluación de las publicaciones científicas. Eso fue en setiembre de 2020; y en noviembre de 2020, a nivel internacional, se realizó el reporte que recién mencionaba la diputada Lustemberg. En marzo se volvió a hacer una publicación, por parte de las

sociedades científicas, alertando sobre la situación. El 29 de abril se produjo la primera muerte, aunque el contagio fue mucho antes, y el 3 de mayo fue la segunda. El 2 de junio vuelve a haber un comunicado de las cátedras; pero lo cierto es que el 4 de junio llevábamos seis muertes, y el 8 de junio, ocho. Por lo tanto, el tiempo es vital, porque para tomar decisiones se debe ir minuto a minuto para ir definiendo estas cosas.

Por eso queremos hacer énfasis en la celeridad que se debe poner para resolver esta situación que está evidenciada desde principios del mes de abril; por lo menos, queríamos dejarlo remarcado.

Por supuesto, valoramos que se esté trabajando, pero estas son medidas concretas que hoy dependen de quienes están en el Parlamento, que son los que tienen que tomar las definiciones. Sin duda, esas medidas son necesarias, pero estas también son acciones que se consideran imprescindibles, sobre todo por las mujeres embarazadas que todavía están en el CTI.

**SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).**- No quería dejar de mencionar que estamos a total disposición para trabajar el tiempo necesario, las horas necesarias para resolver un tema que a todos nos sensibiliza.

Por lo tanto, haremos las consultas necesarias, obviamente, dejando en manos del señor presidente la coordinación y la forma de trabajo que proponen las compañeras.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no hay más temas, solo resta decir que nos mantendremos en contacto para seguir coordinando el trabajo.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 12 y 48)

(Finaliza la conexión vía Zoom)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Continuando con la reunión, comunicamos que tenemos una solicitud de audiencia de la Organización Civil "Nacer y Ser", con el fin de dar opinión con respecto al proyecto del ley sobre el Plan Integral de Atención y Protección a las Embarazadas.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Habíamos hablado con quien fue presidente de la Comisión cuando usted estaba ausente, quien lo hizo muy bien.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿Usted dice que quiere cambiar el presidente?

(Hilaridad)

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- No; quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que no fuimos decepcionados.

Como usted sabe, pues tomó estado parlamentario, hay un proyecto de ley sobre embarazadas que para nosotros es muy importante, y me consta que también para todo el Parlamento, para todos los partidos políticos; entonces, hoy queremos explicar un poquito el alcance de esta iniciativa. Hay legisladoras que lo redactaron y por eso estamos pidiendo autorización para que ellas puedan expresarse y, a su vez, luego plantear -para que quede en la versión taquigráfica- la posibilidad de que la academia asista para darnos su opinión -tanto el doctor Briozzo como el doctor Sosa que, como todos saben, pertenecen a la academia de ginecología- y prepararnos para que esto se haga lo más pronto posible. La razón es que tiene que ver con las mujeres embarazadas en esta situación de covid- 19 y las dificultades que estamos teniendo al respecto, por lo

que no podemos esperar para discutir este proyecto de ley con todos los aportes que se harán desde todos los partidos. Por tanto, solicito autorización para que las compañeras puedan hablar de esta iniciativa de la que todos tenemos conocimiento y, a su vez, planteo la posibilidad de llamar a la academia quizás en alguna reunión extraordinaria que nos permita escucharlos para poder definir esto lo más pronto posible, cuando comience el mes de julio, aunque sea de manera virtual.

Esos dos pedidos se los expresé a quien había sido presidente y ahora, por supuesto, se los estoy comunicando a usted.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A mí me gustaría hacer previamente una coordinación.

No sé si usted quiere exponer sobre este tema.

(Interrupción de la conexión vía Zoom)

—Yo le anuncio también que había entrado otro proyecto de ley de mi autoría. Entonces, intentemos coordinar para sacar adelante todo lo que hay rápidamente, sobre todo en lo que hay acuerdo.

El tema se planteó también en coordinación general y no estoy al tanto de lo que se resolvió entre todos los partidos. De todos modos, podemos avanzar en la presentación y, después, en otras cosas.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).-** Como me tengo que retirar, quiero dejar una constancia vinculada al proyecto de ley sobre infancia que el Frente Amplio incluyó en su versión final, creo que en la última o penúltima sesión de esta Comisión.

Sin perjuicio de que no lo hemos conversado con los integrantes de la coalición, vamos a pedir un poco de tiempo para su estudio y asumimos un compromiso de darle mayor volumen a su tratamiento, particularmente, después de terminar con la Rendición de Cuentas. Digamos que en el último cuatrimestre podríamos empezar a trabajar un poco más en profundidad y, eventualmente, convocar a algunas de las delegaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Teóricamente, tendríamos que votar, pero no tenemos número para votar que hablen diputados que no integran la Comisión. Ese es el único inconveniente técnico. También podríamos hacer un acuerdo tácito.

(Interrupciones)

—Entonces, avancemos en la presentación y, luego iremos hacia un acuerdo político.

**SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).-** Gracias, señor presidente. También agradecemos a la Comisión, que nos brinda estos minutos.

Retomando lo que planteaba la diputada Cairo, si bien el proyecto de ley es una iniciativa del Movimiento de Participación Popular, tuvo el aporte y fue impulsado por todos los sectores del Frente Amplio; pero, fundamentalmente, fue puesto a consideración para que sea un proyecto del que el conjunto de los legisladores también puedan apropiarse y sentirse parte. Porque, en definitiva, esto lo que está marcando es la necesidad urgente -me parece que esa es una palabra clave que se viene repitiendo desde el momento en que se instala la situación de emergencia-, en este caso particular, de medidas concretas que eviten que muera una novena mujer embarazada joven, que es lo que está pasando.

El Frente Amplio, en este marco, lo que tomó como insumo fundamental -después de venir siguiendo, como suponemos lo hacen todos los legisladores, la situación de la epidemia- es que a fines del año pasado comienzan a surgir reportes vinculados a los

estudios que vienen haciendo las sociedades científicas tanto a nivel internacional como nacional -permanentemente- respecto de impactos cada vez mayores o incremento en los riesgos de las embarazadas, una vez infectadas con covid- 19. Y particularmente a partir de febrero del año 2021 empieza a haber una situación de enunciación permanente de las sociedades científicas, sobre todo de las cátedras de ginecología y de neonatología, respecto a las situaciones que se venían identificando a nivel epidemiológico de las mujeres embarazadas en el Uruguay.

En el mes de marzo ya empieza a haber situaciones de cambio realmente; inclusive, se solicita la evaluación de la conveniencia de la vacunación en embarazadas. En el mes de abril, lamentablemente, tenemos la primera muerte, más allá de que ya se venía gestando la situación; y el 29 de abril fallece la primera mujer embarazada; el 3 de mayo, la segunda, y el 8 de junio, teníamos ocho mujeres jóvenes, entre veinte y pocos años a 32 años la mayor; en algunos casos, lamentablemente, también falleció su bebé. Lo cierto es que hay un centenar de mujeres embarazadas que están cursando hoy la enfermedad. Hay casos graves, también con alguna limitación para poder decir estrictamente el número de las que están en CTI, en cuidados intensivos. Eso se construye yendo prestador por prestador, porque ha habido una dificultad para acceder a la información. La señora diputada Lustemberg cursó el 27 de mayo un pedido de informes en ese sentido, que ya va a detallar.

Lo cierto es que la situación se modificó rápidamente en un virus que viene mutando permanentemente y en la situación que tiene Uruguay en que empieza a ser predominante la circulación comunitaria de la variante P1, con muchísima mayor contagiosidad. Eso hace que la situación sea crítica; esto no admite mucha demora. El punto medular es que además estas medidas no implican una atención a la estructura del gobierno. Las medidas sanitarias que se están planteando son las que plantean las cátedras de ginecología y los hospitales especializados; las medidas sanitarias que se están planteando están en línea con los dispositivos que ya están instrumentándose en algunos casos. Lo que falta es, quizás, algunos ajustes y un marco normativo más claro en términos de protocolos uniformes para el conjunto del Sistema Nacional Integrado de Salud.

¿Con esto qué estamos diciendo? La vacunación que se define conveniente a partir de marzo por la Comisión Nacional Asesora requiere también salir a buscar a las embarazadas. No es solamente establecer algunos lugares, sino abrir la agenda -cosa que se viene haciendo-, pero hay que salir a buscarlas. Tenemos un porcentaje importante de mujeres embarazadas que no han llegado a la vacunación. ¿Y sabe qué, señor presidente? No solamente por una cuestión de necesidad de información de parte de un equipo médico que les trasmita confianza y pueda revertir el estrés psicológico que han tenido, sino también porque tienen que acceder a las vacunas. Más allá de que en mayo el Ministerio de Salud Pública habilitó y estableció a las embarazadas como una población priorizada, hubo dificultades con la agenda, porque aún había cuestiones que no se habían resuelto para que cualquier embarazada se presentara a cualquier vacunatorio y pudiera ser vacunada con la vacuna indicada, la de Pfizer -que se entiende es la más efectiva para las mujeres embarazadas-, que no todos los vacunatorios tenían.

Tenemos además una situación que tiene que ver con los controles en el período de gestación, que se han visto alterados y modificados; primero por la sobrecarga del primer nivel de atención y además también porque las medidas sanitarias para evitar la movilidad y la aglomeración en los centros de segundo nivel de atención implicaron una alteración en esos controles. Y eso incorpora, además, otras dificultades.

Hay que tener en cuenta que esto se viene procesando en un llamado de atención; hoy se hace cada vez más importante que las decisiones se tomen para proteger la vida de las mujeres embarazadas. Por ejemplo, ya teníamos anuncios en 2020 de problemas de impacto de la pandemia en los nacimientos prematuros y en mujeres de sectores socioeconómicos más vulnerados con dificultades en el acceso, por ejemplo, a la alimentación. Esto es una consecuencia. Si no accionamos rápidamente, seguramente, estemos lamentando otra pérdida en esta semana. Eso hoy implica, en blanco y negro, que acá hay medidas concretas para evitarla. Si esa muerte sucede, es que no tomamos las medidas para que fuera evitada.

En lo que tiene que ver con los aspectos económicos, para garantizar que los riesgos bajen a cero, hay que garantizar que se puedan quedar en sus casas. Hay que garantizar -como dicen las sociedades médicas que hemos escuchado y cuya opinión hemos trasladado al proyecto- líneas de acción concretas para que se puedan quedar en sus casas y eso requiere de una ayuda económica, que no es para todas igual, porque de las treinta mil mujeres embarazadas que más o menos en promedio tiene Uruguay -a pesar de que viene bajando-, no todas necesitan una asistencia económica del Estado. Porque esto es universal para todas las mujeres embarazadas. Hay un segmento de mujeres embarazadas que están dentro de los quintiles más altos de ingreso que no necesitan de una asistencia económica, lo que necesitan es que, efectivamente, dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud haya un protocolo de atención que les garantice la tranquilidad, la asistencia y el monitoreo que requieren en tres niveles: para evitar la movilidad y que no se contagien, si eventualmente estuvieran cursando la infección o, lamentablemente, si se encontraran en una situación de mayor gravedad. Ahí hay medidas concretas para todas. Hay algunas que están dentro del sistema formal de trabajo y con todos los beneficios que implica la protección social. En ese marco, lo que se está planteando es que estrictamente sean pasibles del beneficio del teletrabajo; muchas de ellas hoy lo están, pero es por exhortación. Esto no tiene que ser una exhortación, sino una obligación de que puedan pasar al teletrabajo si su función se lo permite. En el caso de que no pudieran pasar al teletrabajo por la actividad que desarrollan, que las hay, estamos planteando el goce y el beneficio de una licencia especial durante todo el transcurso del embarazo. Esto implica utilizar los instrumentos y los beneficios que hoy existen. Acá está el seguro por maternidad y la estimación de lo que significaría en términos de la cantidad de mujeres embarazadas que están en el régimen laboral formal. Esto está considerado a partir de los datos que tiene el Banco de Previsión Social, más allá de que no sea el único instituto previsional a considerar, en el 2018 y 2019.

Tenemos, efectivamente, un conjunto de mujeres jóvenes de sectores socioeconómicos más vulnerables que es en quienes recae fundamentalmente la mayor tasa de nacimientos, porque esa es la realidad de nuestro país. Entendemos que la tarjeta Uruguay Social puede ser perfectamente el mecanismo -que ya hoy seguramente alcance a muchas de ellas- para garantizarles asistencia económica y permitirles que se queden en sus casas manteniendo la burbuja familiar para evitar seguir siendo las que lamentablemente fallecen, como sucedió con las ocho mujeres embarazadas que murieron en dos meses. En ese marco está la posibilidad de que quienes ya la reciben porque integran hogares vulnerables, tengan un incremento; y quienes no la reciben, la puedan recibir porque todas las condiciones están dadas a través del Ministerio de Desarrollo Social. Esto implica además la posibilidad, obviamente, de que el gobierno tenga el seguimiento y el control, como lo ha manifestado en más de una oportunidad, de los recursos que hay que asignar a través del fondo especial por maternidad, que se constituye con recursos que pueden salir del Fondo Coronavirus. Esto lo previmos en

función de la necesidad que ha planteado el gobierno de tener cajas separadas que pueda llevar y controlar. En ese marco esto se puede viabilizar; ya hay antecedentes con otras medidas que se han planteado.

Por último, está la necesidad de que esto tenga un seguimiento y un contralor desde el punto de vista epidemiológico, pero sobre todo para garantizar que haya criterios comunes y que ya sea en Bella Unión, Cerro Largo, Salto, Montevideo, Canelones, Durazno, cada una de las mujeres embarazadas cuente con los mismos criterios y las mismas garantías de calidad en la atención sanitaria en el marco de una comisión de vigilancia epidemiológica que tiene que liderar el Ministerio de Salud Pública con la integración de la Universidad de la República a través de las cátedras de ginecología y del Sindicato Médico del Uruguay de modo tal que, en la medida en que se vayan generando esos seguimientos, el monitoreo y la evolución en los cambios, se pueda ir estableciendo desde el punto de vista de las mejores prácticas y los mejores criterios de atención médica un protocolo común para el conjunto del Sistema Nacional Integrado de Salud. Esto implica, inclusive, seguir la ruta asistencial y tener claro equipamiento para poder atender en domicilio a aquellas a las que se pueda atender, pero sobre todo implica estar acompañando un proceso de un universo reducido pero muy importante de mujeres que hoy están siendo población de riesgo porque, lamentablemente, no se han tomado las medidas a tiempo. En la medida en que siga pasando el tiempo, este riesgo se sigue incrementando.

Nos parecía sumamente importante que el conjunto del sistema político diera una señal clara de una prioridad compartida. El Frente Amplio planteó en la coordinación que este tema fuera tratado como grave y urgente, pero lamentablemente no se logró acordar en ese sentido. Sí reconocemos el esfuerzo para que pudiera ser tratado en el día de hoy por parte de esta Comisión Especial de Población y Desarrollo Social.

Solicitamos la posibilidad de realmente hacer un esfuerzo para que, mediante una instancia extraordinaria, puedan rápidamente evacuarse las dudas que eventualmente tengan otros legisladores incluso convocando, que están a disposición, a las cátedras que mencionábamos hoy a los efectos de poder dar rápidamente trámite a este proyecto y no lamentemos algo que con esto se estaría evitando.

Muchas gracias.

**SEÑORA REPRESENTANTE LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).**- Quiero enfatizar algunas cosas.

Lucía fue muy clara con el planteo de cuál era el espíritu de este proyecto de ley, que es el de evitar muertes que pueden ser evitables. Es una pena que hoy, cuando nos autorizaron el uso de la palabra, nos diéramos cuenta de que no había votos para tomar decisiones en esta Comisión.

En la interpartidaria pedimos que este tema fuera entrado como grave y urgente, pero no hubo acuerdo. Entonces, se definió que venía hoy a esta Comisión. Este mes no tenemos sesiones extraordinarias y al no haber quórum en la Comisión, vamos a tratar el proyecto el mes que viene.

Nosotras venimos a pedir celeridad porque la poca celeridad con que se trate este tema se va a ver reflejada en más mujeres muertas; mujeres jóvenes, sanas, a las que lo único que las lleva a la muerte hoy es estar embarazadas.

Este proyecto debía haber sido tratado ayer o antes de ayer en la Cámara porque tuvo estado parlamentario la semana pasada y no se pudo. Lucía lo decía, no se está hablando de grandes cantidades de dinero y además no salen de las arcas del Estado

directamente, sino del Fondo Covid. No necesitaríamos muchas estrategias para pensar de dónde sacarlo. Ese dinero está -creemos; no tenemos muy claro cuánto hay- en el Fondo Covid y no sería tan difícil. No sé si los integrantes de la Comisión pueden pedir una sesión extraordinaria ni sé si alcanzan los números, pero es preocupante porque estamos hablando de mujeres jóvenes que se están muriendo.

Las estadísticas dicen que en Uruguay mueren 8.5 mujeres embarazadas al año. En menos de dos meses murió esa cantidad en Uruguay. Está en nuestras manos hoy cambiar esa realidad, pero los números que tenemos en esta Comisión dicen que eso no va a pasar y que lamentablemente la próxima vez que discutamos este tema vamos a tener en la lista a un par de mujeres muertas más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Vale aclarar que hay varios integrantes de la Comisión, de todas las fuerzas políticas, participando vía Zoom, y que el Reglamento de la Cámara prohíbe votar de esta forma. Por el tema reglamentario y los acuerdos políticos que hubo en coordinación, corresponde hacer la aclaración.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).-** Hay diputados que no saben que tenemos coordinadores designados de cada partido. Eso significa, para tranquilizar a todos, que es verdad que hoy de todas maneras no podíamos votar. Hay diputados que no están y el Reglamento lo prohíbe. Pero sí podemos conversar después, quienes somos coordinadores, a ver si existe la posibilidad de esa sesión extraordinaria para contar con la información de la academia, lo que tampoco sería para votar. Estos son los tiempos legislativos que tenemos; solo pedimos que la señora diputada Lustemberg pueda terminar con los planteos sobre el proyecto.

**SEÑORA REPRESENTANTE LÚSTEMBERG (Cristina).-** Voy a ser breve porque creo que las diputadas Lucía Etcheverry y Margarita Libschitz fueron claras, y la propuesta es que veamos cómo podemos dar celeridad a este proyecto.

Este tema nosotros lo seguimos desde el inicio y lo hemos trabajado con integrantes del Poder Ejecutivo, lo que llevó a esta instancia, a contar con este proyecto de ley. Si bien al inicio de la pandemia se tuvo incertidumbre con respecto a muchísimas tomas de decisiones relativas a la política pública, puedo decir que desde el 6 de noviembre de 2020 el CDC tuvo la primera advertencia en cuanto a que en países de altísima circulación viral el riesgo que tenían las mujeres embarazadas -también en cuanto a la afectación sobre la salud sexual y reproductiva, pero particularmente en el embarazo-, en algunos casos, era cuatro veces mayor.

En el país también se realizaron estudios, que si bien fueron hechos en la maternidad del Hospital Pereira Rossell, ya indicaban consecuencias vinculadas al retardo del crecimiento intrauterino y a la prematuridad. Además, en abril de 2020 ya hubo una versión publicada por el acta escandinava de obstetricia y ginecología que advertía que había que darle seguimiento y ver el comportamiento del virus.

Como ustedes saben, Uruguay tiene una historia en los últimos años de disminución de las cifras de mortalidad materna, estando después de Canadá, con un promedio de ocho o nueve muertes maternas por año; en 2009 tuvimos dieciséis vinculadas a la H1N1.

Con ese cometido, trabajando y siguiendo todo el proceso que habían hecho las autoridades de salud, terminamos haciendo un pedido de informes porque realmente estábamos muy preocupadas con esta situación. Además, como dijo la diputada Lucía Etcheverry, tenemos las versiones por la prensa -esa es una de las cosas sobre las que exigíamos en el pedido de informes-, y lo que sabemos es que, lamentablemente, en el

mes hubo nueve muertes maternas, ocho por covid- 19. Realmente, es una cifra excesivamente alta y se requiere celeridad en la toma de decisiones.

Hemos tomado contacto con las autoridades competentes, buscando estrategias para lograr no solo el acceso a la vacunación. En realidad, el proyecto de ley tiene medidas desde salud pública, con protocolos, para mejorar el acceso a las estrategias.

Además, dialogamos con el actual ministro de Desarrollo Social, poniendo en comunicación los dispositivos que tiene este Ministerio, como el Programa Uruguay Crece Contigo, para acercar la estrategia de vacunación. También faltan protocolos vinculados a la atención de las mujeres en el embarazo, en el parto y puerperio, y con respecto al seguimiento de los recién nacidos, en todos los prestadores de salud. Desde ahí es que entendemos que hay que buscar la mayor celeridad para que este proyecto sea discutido por todos los integrantes del sistema político, y el Poder Ejecutivo rápidamente implemente medidas sanitarias, económicas y de seguridad social.

**SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).**- Agradezco a la Comisión por haberme dejado participar de la reunión el día de hoy y por permitirme hacer uso de la palabra sobre este proyecto en iguales condiciones que las legisladoras preopinantes.

Solo quiero dejar constancia de que la semana pasada la Bancada Bicameral Femenina -una legisladora de cada partido- mantuvo una reunión, y este tema, sin lugar a dudas, fue su foco principal. De hecho, se generaron los contactos para que la Bancada Bicameral Femenina mantuviera una reunión con el ministro Salinas, pero se pospuso por razones de agenda de la vicepresidencia.

En realidad, solo quería dejar constancia de que sabemos -debido a conversaciones previas que se han tenido, tanto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como con el Ministerio de Salud Pública- que se están tomando acciones en este sentido, lo cual es algo muy bueno, porque se le podría llegar a dar la celeridad que el tema amerita; reitero: solo quería dejar constancia de que el tema está sobre la mesa a nivel del Poder Ejecutivo.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Solo quiero dejar constancia del pedido de que se convoque a los doctores Briozzo y Sosa, de la cátedra de ginecología, y al doctor Borbonet, de neonatología -lo digo para que conste en la versión taquigráfica-, en caso de que exista la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria. En realidad, tenemos coordinadores, y conversaremos para acordar si existe esa posibilidad, para contar con toda la información, inclusive, de la academia.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Cumplimos con el ingreso del proyecto, con el tratamiento en Comisión, como habíamos acordado, y luego resolveremos el procedimiento de aquí en adelante.

**SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY (Lucía).**- Una cosa más, señor presidente; le agradezco, porque no quiero abusar.

Simplemente, quiero recordar el tiempo que tenemos. El tiempo, en esta situación de emergencia sanitaria, a nivel mundial, ha sido la diferencia sustantiva entre tomar decisiones oportunas y contabilizar, lamentablemente, más gente contagiada y más muertes.

En setiembre de 2020, se hizo por las cátedras una primera publicación relativa al análisis del impacto de la pandemia sobre la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva. Además, fue evaluada y autorizada por pares, que es una metodología de evaluación de las publicaciones científicas. Eso fue en setiembre de 2020; y en

noviembre de 2020, a nivel internacional, se realizó el reporte que recién mencionaba la diputada Lustemberg. En marzo se volvió a hacer una publicación, por parte de las sociedades científicas, alertando sobre la situación. El 29 de abril se produjo la primera muerte, aunque el contagio fue mucho antes, y el 3 de mayo fue la segunda. El 2 de junio vuelve a haber un comunicado de las cátedras; pero lo cierto es que el 4 de junio llevábamos seis muertes, y el 8 de junio, ocho. Por lo tanto, el tiempo es vital, porque para tomar decisiones se debe ir minuto a minuto para ir definiendo estas cosas.

Por eso queremos hacer énfasis en la celeridad que se debe poner para resolver esta situación que está evidenciada desde principios del mes de abril; por lo menos, queríamos dejarlo remarcado.

Por supuesto, valoramos que se esté trabajando, pero estas son medidas concretas que hoy dependen de quienes están en el Parlamento, que son los que tienen que tomar las definiciones. Sin duda, esas medidas son necesarias, pero estas también son acciones que se consideran imprescindibles, sobre todo por las mujeres embarazadas que todavía están en el CTI.

**SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).**- No quería dejar de mencionar que estamos a total disposición para trabajar el tiempo necesario, las horas necesarias para resolver un tema que a todos nos sensibiliza.

Por lo tanto, haremos las consultas necesarias, obviamente, dejando en manos del señor presidente la coordinación y la forma de trabajo que proponen las compañeras.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no hay más temas, solo resta decir que nos mantendremos en contacto para seguir coordinando el trabajo.

Se levanta la reunión.

≠